

THE  
PUBLIC  
DEFENDER  
SERVICE

*for the District of Columbia*



CHAMPIONS OF LIBERTY

Servicio de Defensoría Pública para el Distrito de Columbia



**GUÍA DE RECURSOS Y SERVICIOS  
PARA ADULTOS  
-EN ESPAÑOL-**

◆  
**2011**  
◆

**Avis E. Buchanan, Directora**  
**(202) 628-1200, Fax (202) 824-2362**  
[www.pdsdc.org](http://www.pdsdc.org)

## I. SUPERVISIÓN COMUNITARIA, POR MANDATO DEL JUEZ Y JUZGADOS ESPECIALES (TRIBUNAL SUPERIOR DE DC)

**Oficina de Rehabilitación Inc.**- 2851 Georgia Avenue, NW 20011

(202) 265-7000, Fax (202) 265-7003, Romero Cursor, Supervisor  
Supervisión durante el período preprocesal para acusados según los Códigos de DC y Federal. Terapia y asesoramiento; visitas semanales al hogar; control de toque de queda; asistencia con situaciones de empleo. La supervisión requiere dos visitas semanales en persona y tres contactos por teléfono, además de la comparecencia a cualquier programa asignado por la Agencia de Servicios Preprocesales (PSA, *siglas en inglés*). Se entrevista a los solicitantes en el Tribunal Superior los días lunes, miércoles y viernes. Se someten informes mensuales sobre cumplimiento ante el juez, la defensa y la fiscalía

**Agencia de Servicios Preprocesales (previos al juicio) de DC (PSA)** - 633 Indiana Avenue, NW 20004

(202) 220-5500, Fax (202) 220-5655, [www.psa.gov](http://www.psa.gov) Susan W. Shaffer, Director  
Prepara los informes PSA para la consideración de puesta en libertad y supervisa el cumplimiento de las condiciones de libertad condicional de los acusados según los Códigos de DC y Federal con audiencias pendientes. Las condiciones se enfocan en incentivos y se basan en sanciones. Se incrementarán los incentivos si el individuo no cumple con las condiciones iniciales. Todos los acusados deben someterse a un análisis de orina para evaluar la presencia de opiáceos, PCP, cocaína, marihuana y/o anfetaminas.

**Unidad de Análisis de Detección de Estupefacientes:** DC Superior Court, C-220

(202) 585-7060 (Adultos), (202) 585-7050 (Menores), Carolyn Bowen, Directora  
Analiza y procesa las muestras de orina de los adultos y menores.

**Opciones de Libertad Condicional Supervisada Disponibles en PSA:**

**Juzgado por Delitos con Estupefacientes:** 633 Indiana Ave, NW #920

(202) 220-5595, (202) 220-5538, Miranda Boozer, Supervisora

Juez Michael L. Rankin, Presidente del Tribunal(voluntario) Supervisión y programas intensivos por abuso de estupefacientes. Su exitoso cumplimiento puede resultar en un “nolle prosequi” (no será procesado) de todos o de algunos de los cargos. Asimismo, otros delitos pueden recibir un tratamiento favorable al momento de la sentencia. Son elegibles los individuos imputados con cargos menores NO violentos relacionados con estupefacientes. La supervisión requiere análisis de orina 2 veces por semana y contacto con el encargado de caso 1 vez por semana.

**“New Directions/Nuevas Direcciones”:** 633 Indiana Ave, NW #920

(202) 220-5570, (202) 220-5554, Jeffrey Wright, Supervisor

Tratamiento intensivo por abuso de estupefacientes, supervisión y manejo de casos- requisito de presentarse 2 veces por semana; asistencia a los tratamientos asignados; sesiones semanales de manejo de caso; tratamiento residencial (de ser asignado)en una institución local. Son elegibles los individuos con resultado positivo del análisis de estupefacientes realizado al momento de su arresto; con tratamiento por abuso de estupefacientes dentro de los 12 meses anteriores; que no presenten condiciones serias de salud física o mental.

**Supervisión General:** (202) 585-7955, Eric Holder, Director

Supervisa el cumplimiento de las condiciones de libertad condicional impuestas por el juez. La supervisión requiere análisis por estupefacientes, presentaciones en forma regular, verificación

de empleo y residencia. La supervisión de la condiciones pueden variar de acuerdo a los antecedentes penales, de uso de estupefacientes, de riesgo de fuga o de incomparecencia. Las condiciones de libertad condicional varían de la simple verificación de residencia o empleo, hasta el requisito de presentación en persona, análisis por estupefacientes y la existencia de órdenes de protección.

**Programa de Supervisión Intensificada:** 633 Indiana Avenue, NW #1020

(202) 220-5530, Cynthia Cummings, Supervisora

Supervisión intensiva para los acusados en DC. La supervisión requiere control electrónico; análisis por estupefacientes 1 vez por semana, confinamiento domiciliario las 24 hrs (excepto salidas permitidas: escuela, trabajo, etc.). Se considera a quienes hayan sido acusados de delitos menores y mayores violentos (basado en un informe evaluativo de PSA). La elegibilidad implica que el propietario de la residencia consienta en la instalación del equipo para el monitoreo electrónico.

**Supervisión Especializada (Unidad de Salud Mental):** 300 Indiana Avenue, NW #1136, (202) 585-7200, (202) 585-7208, Tracey Carson, Supervisora

Para acusados con enfermedades mentales persistentes o crónicas, o con leve retardo mental combinado con abuso de estupefacientes y desórdenes mentales. La supervisión ofrece exámenes psicológicos y análisis por estupefacientes y tratamientos.

**Programa Opciones:** (202) 608-4743- Para acusados con enfermedades mentales o que muestran características de tales. El abuso de estupefacientes no es la enfermedad básica. No está aún en el sistema del Departamento de Salud Mental de DC. Pone a los acusados en conexión con servicios de salud mental y otros servicios sociales. Especialmente creado para los desamparados y personas con historial de mal cumplimiento.

**Juzgados Especiales del Tribunal Superior de DC** 500 Indiana Avenue, NW 20001  
(H. Carl Moultrie Courthouse, Tribunal Superior de D)

Estos juzgados especiales tratan con delitos de bajo impacto y relacionados con un estilo de vida indeseable. Tratan de responsabilizar a los acusados por sus acciones pero también buscan encontrar y resolver las causas de su comportamiento criminal. Se requiere que los participantes completen horas de servicio comunitario y que se aseguren un empleo. Completar estas condiciones resultará en la reducción de una obligación judicial

**Juzgado de DC para Delitos Menores y para Acciones Relacionadas con Tráfico- sala 115**

Juez Michael McCarthy, (202) 879-1950, Michael Francis, Coordinador del Tribunal Comunitario

Delitos menores en DC (Beber en público, mendigar, etc.), y transgresiones criminales relacionadas con tráfico (DWI, Conducir sin licencia).

**East of the River Community Court (ERCC) – Sala 214**

Juez Craig Iscoe,

(202) 879-1950, Michael Francis, Coordinador del Tribunal Comunitario

Delitos menores en el Código Federal o casos de malos tratos en el hogar. (Prostitución, delitos por drogas) que ocurren en los distritos 6D y 7D.

**Programa para Padres (FCP) – 500 Indiana Avenue, NW 20001 sala 4335**

Juez Milton C. Lee, Ron Scott, Director del Programa (202) 879-8316, (202) 879-1000

Asistencia para padres no custodios para que puedan cumplir con sus responsabilidades y afiancen su relación con sus hijos y familias. Terapia, asesoramiento y educación. No se considere como sustituto de obligaciones impuestas por el juzgado

### **Juzgado en casos de Salud Mental Sala 206**

Juez Joan L. Goldfrank, Postergación de procesamiento si el acusado participa en tratamientos de los servicios de Salud Mental y abuso de estupefacientes. Son elegibles aquellos diagnosticados con enfermedad mental y cuyos cargos al momento son delitos menores, y no tienen historia de comportamiento violento. La participación es voluntaria.

**Agencia de Servicios Judiciales Y Supervisión de Trasgresores (CSOSA en inglés)** Agencia federal que actúa localmente para supervisar a los trasgresores en el distrito y preparar el Informe Previo a la Sentencia de los que han sido condenados por un delito en el Tribunal Superior.

**Informe Previo a la Sentencia (PSI)** – Edmond Pears, jefe (202) 442-1491

El PSI es una investigación que el juez ordena de cada condenado por un delito por el cual podría ir a la cárcel. Los abogados defensores deben preparar a los individuos para este informe, que lo elabora un oficial de probación (PO). El PSI incluye información sobre el prontuario completo del acusado, otras supervisiones o probaciones previas, datos personales, información sobre su familia, educación, empleo, salud, y toda información que el PO considere relevante. El PO va a entrevistar al acusado, a su familia y a sus empleadores, y podrá hacer una visita a su casa. Incluidos estarán el informe policial, la versión del acusado sobre el delito y el recuento de los hechos. El PO va a incorporar también las declaraciones del fiscal y del abogado defensor. Al final del PSI se incluye un resumen evaluativo con el prontuario, los cálculos de las pautas de pena, el plan de intervención y las recomendaciones.

Las personas que han sido condenadas por delitos sexuales tendrán que responder a preguntas exhaustivas sobre sus actividades sexuales. El PSI incluye el perfil de la víctima y una lista de condiciones especiales para los trasgresores sexuales. Es responsabilidad del PO el preparar el PSI dentro de las 7 semanas y 2 días de la fecha del veredicto de culpa (o su declaración de culpa). Una vez concluido el PSI, se lo incluirá en la base de datos CSOSA SMART. De esta manera, las autoridades de la Administración Federal de Prisiones (BOP) tendrán acceso al PSI lo que les permitirá clasificar y asignar a los reclusos a la institución carcelaria más acertada. Los familiares que se mencionan en el PSI generalmente son incluidos en la lista de visitantes en forma automática. (Vea las regulaciones de visita del BOP, en español)

**Supervisión Comunitaria-** William Ashe, Branch Chief (202) 585-7753. Los individuos que han sido puestos en libertad deberán cumplir las condiciones impuestas por el juez o por la Junta Nacional de Libertad Condicional, y serán supervisados por CSOSA. Esta supervisión se realiza en 4 niveles básicos: intensivo, máximo, medio y mínimo y en tres niveles de control de uso de sustancias ilícitas por medio de análisis de orina. CSOSA utiliza la base de datos SMART para evaluar las necesidades de cada individuo y así poder determinar su agenda de supervisión.

Nivel de Supervisión	Visitas al PO	Análisis de Orina	Sanciones - Incentivos
<b>Intensivo</b>	2x semana	2x semana, 16 resultados negativos	Test Positivo, el individuo repite todo el ciclo. Se aplicarán sanciones si se repite el resultado positivo.
			16 resultados negativos: se reduce nivel a Máximo.
<b>Máximo</b>	1x semana	1x semana, 12 resultados negativos	Test Positivo, el individuo regresa al nivel Intensivo. Se considerarán incentivos para los que cumplan.
			12 resultados consecutivos negativos nivel reducido a Mediano.
<b>Mediano</b>	2x mes	1x mes	Test Positivo : individuo vuelve a nivel Intensivo - Se considerarán incentivos para los que cumplan.
			6 resultados consecutivos negativos se reducirá nivel a Mínimo.
<b>Mínimo</b>	1x mes	Evaluación CSO/SMART-PO puede ordenar análisis aleatorio	Si un análisis aleatorio da positivo, se volverá al nivel Intensivo. Se considerarán incentivos para los que cumplan.

**Registro del Transgresor Sexual** – Unidad CSOSA- 300 Indiana Avenue, NW Sala 2077, 20001

(202) 585-7482, Fax (202) 585-7531, Stephanie Gray, Contacto

Los transgresores sexuales que han sido condenados y viven en la comunidad deben presentarse en persona a la Unidad de Transgresores Sexuales de CSOSA dentro de las 72 horas su reingreso en la comunidad. Los individuos que fueron puestos en libertad por el Tribunal, la Cárcel o el BOP recibirán, seguramente, un aviso escrito de que deben apersonarse a la estación de policía local para registrarse. Los transgresores sexuales se registran bajo 3 categorías de acuerdo al tipo de delito por el que fueron condenados. (Pueden ver la lista completa en inglés en el website del MPD -Departamento de Policía de DC - en [www.mpd.dc.gov](http://www.mpd.dc.gov))

Clasificación	Debe presentarse en CSOSA...	Registro del Transgresor Sexual del MPD
Clase A (De por vida)	...cada 3 meses, de por vida. Este apersonamiento se debe cumplir en forma separada de otra obligación	Datos del transgresor: nombre, dirección, empleo, escuela, aparecerán en el website del

<b>Clasificación</b>	<b>Debe presentarse en CSOSA...</b>	<b>Registro del Transgresor Sexual del MPD</b>
	impuesta por el juez o el PO	Registro de Transgresores Sexuales del MPD <a href="http://www.mpd.dc.gov">www.mpd.dc.gov</a> y en los registros de Transgresores Sexuales de las estaciones de policía.
Clase B (10 años)	... 1 vez por año, de por vida. Debe presentarse independientemente de la culminación de su libertad condicional- o sea, si ésta culmina el individuo aún debe apersonarse hasta que se cumplan los 10 años-	Datos del transgresor: nombre, dirección, empleo, escuela, aparecerán en el website del Registro de Transgresores Sexuales del MPD <a href="http://www.mpd.dc.gov">www.mpd.dc.gov</a> y en los registros de Transgresores Sexuales de las estaciones de policía.
Clase C (10 años)	... 1 vez por años, durante 10 años.	No se registrará la información en el website del Registro de Transgresores Sexuales del MPD. Solamente en el registro de transgresores sexuales de las estaciones de policía.

Aviso: CSOSA elabora un “informe de supuesto incumplimiento” dentro de las 24 horas de que el transgresor omite presentarse a la entrevista acordada. Este informe es enviado a la unidad de delitos sexuales del MPD, 300 Indiana Avenue, NW (202) 727-4407 quienes enviarán un oficial para encontrar al individuo.

**Unidad de Transgresores Sexuales de CSOSA**– 300 Indiana Avenue, NW 20001- (202) 585-7314, Fax (202) 585-7450, Catherine Terry-Crusor, Directora (202) 585-7487, Fax (202) 585-7497, Paul Brennan, Supervisor

Esta unidad se encarga de la supervisión especializada que controla los movimientos y actividades de los transgresores sexuales que se hallan en probación o en libertad condicional y para ello emplea el “Enfoque Contentivo” como arma de monitoreo. El “Enfoque Contentivo” utiliza elementos internos y externos, tales como el monitoreo electrónico, el monitoreo por computadora, el polígrafo, o registros aleatorios de la propiedad de los transgresores para controlar su comportamiento. Los terapeutas y los PO comparten información confidencial sobre su tratamiento y cumplimiento para asegurarse que el transgresor cumpla con los objetivos de su tratamiento. Abajo se pueden leer algunos de los elementos contentivos usados para lograr una supervisión más exitosa de estos individuos en la comunidad

**Monitoreo Electrónico(CSOSA)** Carlton Butler, Técnico , (202) 585-7406

CSOSA emplea el GPS (Global Positioning System) para monitorear los movimientos de las personas bajo su supervisión. Actualmente, el GPS se usa como un arma de sanción para lograr un nivel más elevado de supervisión. Los trasgresores sexuales que acaban de ser puestos en la comunidad deben llevar el GPS por los primeros 30 a 90 días. El GPS puede localizar al portador del brazalete dentro de los 15 metros.

**Monitoreo por Computadora - CSOSA**

Monitorea las computadoras de los trasgresores sexuales para determinar si ha accedido a sitios de pornografía u otros sitios de materiales prohibidos en el Internet.

**Polígrafo(detector de mentiras)** – los exámenes de polígrafo se dan en la unidad de tratamiento. Los resultados del examen se comparten con el PO para determinar si el transgresor dice la verdad cuando se le interroga sobre su comportamiento en la comunidad. El PO puede pedir que el transgresor realice un examen de polígrafo en cualquier momento durante el proceso de su tratamiento.

**Registro y confiscación.** Contando con la autorización del juez o de la Junta de Libertad Condicional, el PO puede registrar la persona del trasgresor, su residencia, su lugar de trabajo o su vehículo.

---

## II- ASISTENCIA CON PENAS

**Bowman-Rivas Consulting, LLC** 8775 Centre Park Drive, Columbia, MD 210045

(410) 608-6344, Fax (866) 384-9779, email: [bowman\\_rivas@earthlink.net](mailto:bowman_rivas@earthlink.net)

Rebecca Bowman-Rivas, Mario R. Rivas, propietarios

Trabajo social forense, mitigación e investigación capital y no capital, evaluaciones biológicas, psicológicas y sociales, planes para puesta en libertad y reingreso en la comunidad; testimonio experto.

Áreas de especialidad y población: acusados por razones clínicas ( incompetente para ir a juicio, o no responsables en razón legal); enfermedades mentales crónicas; múltiples diagnósticos (incluido Enfermedad mental y Abuso de Sustancias Ilícitas); trasgresores sexuales, desamparados; VIH +; malos tratos en el hogar; ofensores menores de edad; condenados erróneamente; veteranos; intervención de crisis; educación especial. Acude a audiencias en el tribunal. . ESPAÑOL-Cobra Honorarios

**Servicio de Defensoría Pública de DC: División de Rehabilitación del Ofensor**

**(ORD)** 633 Indiana Avenue, NW, 20004 (por correo)

601 Pennsylvania Avenue, NW, Suite 110, 20004 (Oficina)

(202) 628-1200, Fax (202) 824-2362, Betsy Biben, Directora

Asistencia diaria y “ de turno”. Consultación con la comunidad, abogados del Servicio de Defensoría y del Panel del tribunal. Asistencia en las penas y fallos; audiencias de revocación de

libertad condicional o probación; peticiones para reducir tiempo de sentencia; informe previo a la sentencia y testimonio. Preparación de estudios relacionados con la Ley de Rehabilitación del Menor; planes comprensivos de puesta en libertad como alternativa a la encarcelación, de ser posible; evaluaciones psicológicas. Si el cliente tiene un abogado de Panel, los costos del trabajo del ORD serán cubierto por el Tribunal. Recomendaciones y consultaciones sobre recursos comunitarios o institucionales para tratamientos por abuso de sustancias ilícitas, de salud mental, asistencia con materiales y servicios comunitarios, etc. Se brindan servicios a individuos representados por abogados asignados por el juez. ESPAÑOL-Servicio Gratuito

---

### III. TRATAMIENTO POR ABUSO DE SUSTANCIAS ILÍCITAS

Existen varios tipos de tratamientos por abuso de sustancias ilícitas para individuos de bajo recursos residentes de DC. Estos tratamientos se categorizan de acuerdo a su estilo: Basados en la Espiritualidad, en la Comunidad, en el Trabajo o en el Hospital. Los tipos de tratamiento de definen de esta forma:

**Tratamiento ambulatorio.**- El paciente regresa a su casa diariamente pero está matriculado en un plan de tratamiento. La intensidad del tratamiento va de intensivo, o sea hora por hora, a grupos mensuales. En el programa intensivo el paciente debe estar bajo la supervisión del encargado desde 1 hora por semana hasta 12 horas por día, con análisis aleatorios de orina.

**Desintoxicación** – Se realiza en forma supervisada para remover los efectos de las sustancias tóxicas del cuerpo.

**Hospitalizado** – Con supervisión médica aguda y evaluaciones de diagnóstico.

**Tratamiento Residencial** – el paciente se encuentra en supervisión durante 24 horas al día durante la duración del tratamiento.

**Tratamiento Ulterior**- vivienda transitoria con encargado de caso; asistencia obligatoria a reuniones de AA /NA durante 6 meses luego de ser dado de alta del tratamiento.

Si el individuo tiene obligaciones judiciales, se buscará la forma para que pueda recibir tratamiento. Tanto PSA como CSOSA tienen arreglos contractuales con varios programas de tratamiento de desintoxicación ambulatorios y residenciales que son accesibles según su disponibilidad. Abajo se listan los diversos programas que se ofrecen en español.

La Agencia de Prevención y Recuperación de Adicciones (APRA) se encarga de ofrecer programas de tratamiento por abuso de sustancias ilícitas a los residentes de DC de bajos recursos. APRA cuenta también con programas contractuales en español que se mencionan abajo.

En general, los programas de PSA, CSOSA y APRA se ajustan a los modelos de tratamiento de autp control de conducta de la comunidad terapéutica. Se ofrece mantenimiento por metadona. Si los tratamientos son ofrecidos por organizaciones privadas que no estén aprobados por APRA los pacientes deberán pagar los servicios, tarifas u honorarios con su seguro de salud o trabajando

para alguna de las agencias de la corporación. Si el tratamiento privado está aprobado por APRA, entonces el paciente recibirá reembolso del Departamento de Salud Mental de DC.

Hay tratamientos sin costo ofrecidos por instituciones de base religiosa, Catholic Charities, SOME, Central Union Mission, Gospel Rescue Ministries y Salvation Army. Los participantes que completan el tratamiento en forma exitosa pueden obtener vivienda temporaria y apoyo terapéutico en la comunidad.

## **TRATAMIENTO POR ABUSO DE SUSTANCIAS ILÍCITAS**

**Circulo de Andromeda-** 601 14<sup>th</sup> Street, NW 20010  
(202) 291-0949, Horacio Maggi, Trabajador Social  
Con programas aprobados por APRA (lea arriba)

**La Clinica del Pueblo** - 2831 15<sup>th</sup> Street, NW 20009  
(202) 462-4788, Ernesto Cedena, Encargado del programa  
Con programas aprobados por APRA (lea arriba)

**Neighbors' Consejo** – 3118 16<sup>th</sup> Street, NW 20010 **R** **O**  
(202) 234-6855, Roxana Zapeda, Encargada del Programa  
Con programas aprobados por APRA (lea arriba)

**Another Way, Inc** – 11308 Grandview Avenue, 2<sup>nd</sup> fl, Wheaton, MD 20902  
(301) 942-5054, Fax (301) 942-7376, Jennifer Feriola, Supervisora

**Programa de mantenimiento de metadona:** \$112 tarifa inicial, incluye examen físico, de orina y evaluación. \$12 diarios por el tratamiento de metadona, o \$84 por semana.

**Programa Ambulatoio:** (30 días), (\$77 week) Incluye análisis de orina, terapia, educación Lu-Vie 6:00 a 14:00, Sab 7:00 a 11:00

**DUI/DWI** (aprobado en MD) 12-hours de programa por abuso de alcohol y drogas. Sa 7am to 1pm (DUI/DWI hay clases nocturnas)

**Avery Road Treatment Center** – 14703 Avery Rd, Rockville, MD 20853  
(301) 762-5613, Fax (301) 762-3451, Ken Katkowski, Director  
Obetta Withier-Hyman, Directora

Programa de desintoxicación de 28 días con seguimiento. Se debe llamar para una cita después de las 14:00 al (240) 777-4710, 255 Rockville Pike, Rockville, MD 20850. So elegibles los residentes de: Montgomery Co, MD PG Co, agencias contratadas por el estado de MD

**Bilingual Counseling Center** – 11301 Georgia Avenue, Wheaton, MD 20902  
(301) 942-7821, (301) 942-7114, Valentine Milstein, Directora

Pacientes ambulatorios etapa I con problemas de abuso moderados. Enfocados en DUI/DWI. Terapia semanal LU, Mie, y Jue por la noche, Sonia Rivas a las 11:00- costo de evaluación inicial \$80.

**Central Union Mission** - 1350 R Street, NW 20005 R  
(202) 745-7118, Fax (202) 232-7072 [www.missiondc.org](http://www.missiondc.org)  
Shirley Johnson, Encargado de Programa, Dwayne Chandler, Supervisor

**Círculo de Andromeda** 3601 14<sup>th</sup> Street, NW 20010  
(202) 291-0949, Fax (202) 291-2374, Horacio Maggi, Director  
Pacientes ambulatorios, educación, prevención. Individual o con remisiones de APRA:  
de 9 a 19 de lunes a sábado.

**Cocaine Anonymous** (202) 726-1717 Directorio de lugares y horas de encuentro para  
tratamientos individuales o grupales para quienes sufren de abuso de cocaína.

**Hogar Crea International**– 314 Hanover Ave, Allentown, PA 18103  
(610) 820-8200, Fax (610) 820-8300 [www.hogarcreea.com](http://www.hogarcreea.com) Alex Vega, contacto.  
Programas de hasta dos años de re educación individual. Los residentes participan de diversas  
actividades comunales para aportar al programa. Grupos diarios y educación sobre el uso de  
drogas.  
New Jersey (201) 433-7040, Pennsylvania (610) 694-0700, and Delaware (302) 654-1158. Se  
realizan entrevistas por teléfono.

**Latin American Youth Center** 1419 Columbia Road, NW 20009  
(202) 319-2225, Maria Romero, Coordinadora  
Terapia intensa para pacientes ambulatorios entre los 14 y 21 años, con seguimiento posterior.  
Ayuda a las familias a alcanzar una mejor nivel de cambio de comportamiento y de  
funcionamiento cognitivo y emocional, fomentando alternativas positivas al uso de drogas. Se  
aceptan remisiones y personas sin cita previa y con cupones APRA  
**Narcotics Anonymous** - P.O. Box 9863, Washington, DC 20016  
(202) 399-5316 (answering service)  
Infomación general. Lista de reuniones en el área.

**Neighbors' Consejo** – 3118 16<sup>th</sup> Street, NW 20010  
(202) 234-6855, Fax (202) 234-4863, [www.neighborsconsejo.org](http://www.neighborsconsejo.org)  
Rozana Cepeda, Directora

**Progama ambulatorio intensivo:** para hombres: programa de los 12 pasos, en  
Adams Morgan, Columbia Heights and Mount Pleasant. Treatment at 16<sup>th</sup> Street de lunes a  
sábado de 8:30 16:30

**Programa residencial:** 90 días de internación. Con terapia familiar e individual, apoyo total  
(comida, salud etc) acceso a cuidados de salud física y mental. Con medicación.

**Casas transitorias:** (Casa de la Paz y Libertad): 90 días de residencia para complementar a  
quienes completaron en forma exitosa el program residencial. Empleo y vivienda independiente  
a considerar.

**STAR/SAINT/HIDTA** (CSOSA) (SAINT/HIDTA) Substance Abuse Intervention And  
Treatment  
DeAndro L. Baker, Branch Chief, Cherita Wood, Asistente, (202) 585-7512

Los individuos que reciben tratamiento en esta agencia están sujetos a sanciones judiciales. Se irá disminuyendo la supervisión de acuerdo con el cumplimiento del cliente. Los servicios incluyen terapia individual y grupal, análisis de orina, programas de control de temperamento y prevención de reincidencias. Los individuos bajo este programa recibirán sanciones en su lugar de residencia antes de elevarlas ante la Junta de Libertad Condicional.

Elegibilidad: Son elegibles los clientes que han tenido entrevistas con CSOSA o la Junta de Libertad Condicional. CSOSA lleva a cabo entrevistas en la cárcel de DC o en CTF:

Nota final N° 1

### **Cómo se realiza la Transferencia de Supervisión Comunitaria a otro Territorio del País:**

Cuando un juez sentencia a un cliente a probación y le permite residir, recibir tratamiento o trabajar en algún otro estado, la jurisdicción a la que va el cliente DEBE aceptar la transferencia de supervisión de la probación antes de que el cliente se mude a ese lugar.

### **Procedimientos para efectuar el traslado de supervisión comunitaria de DC a otro estado:**

#### **Al azar**

1. La transferencia de dicha supervisión debe estar avalada por el juez que falló la sentencia y su consentimiento debe figurar en el Mandato de Fallo y Comisión. (J&C, siglas en inglés).
2. La solicitud para transferencia de supervisión a otra jurisdicción se debe presentar a la oficina de ICO de CSOSA 25 K Street, NE 20001, (202) 442-1276 en donde se iniciará el proceso al momento de recibir el J&C y el Informe Previo a la Sentencia. (se recomienda entregar estos documentos en forma personal o por FAX (202) 442-1396) Si el cliente cambia de jurisdicción para asistir a un programa o por razones de empleo, deberá adosar la carta de aceptación del responsable del programa o del empleador
3. La Solicitud de Transferencia deberá incluir un consentimiento escrito del cliente de:
  1. Solicitud de Transferencia;
  2. Autorización de Sometimiento a Análisis de Orina aleatorios;
  3. Autorización para Rever Información Sicológica.

*IMPORTANTE: Si bien el Juez le otorga al cliente el permiso para recibir tratamiento en otra jurisdicción, el cliente no podrá partir de DC hasta no tener el 'Permiso de Viaje' de CSOSA que le autorizaría a viajar en el momento que se le indique.*

4. Si el cliente obtiene el permiso de salir de DC pero tiene pendiente la aceptación del estado que lo recibirá, entonces deberá seguir en contacto con el PO asignado en DC hasta obtener el Permiso de Viaje y dicha aceptación.
5. Si el cliente se encuentra en la cárcel mientras espera la aceptación del estado que lo recibirá, será su abogado quien tendrá que colaborar en el proceso de solicitud de la transferencia. El J&C le asignará un supervisor al cliente una vez que esté en libertad y que haya recibido la aceptación del estado que lo recibe.

Cómo llega el cliente del lugar de partida al estado receptor.

6. NO ES LA FUNCION de CSOSA ni del Servicio de Marshalls proveer transporte para efectuar la transferencia. Por lo tanto, será el cliente quien haga sus propios arreglos para viajar de un lugar al otro. De no poder pagar los gastos de transporte, aún habiendo recurrido a parientes y amigos, el cliente puede contactar la oficina de Rehabilitación del Ofensor al (202) 628-1200 para mayor información sobre recursos adicionales.
7. El método de viaje debe corresponder con el Permiso de Viaje. Por ejemplo, si viaja en transporte público, deberá presentar un ID válido otorgado por autoridad oficial. De no tenerlo, CSOSA puede hacer los arreglos para conseguirlo.

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE COLUMBIA**  
**División en lo Penal- Oficina de Delitos Mayores**

**EL GOBIERNO DE LOS EE UU** : Expediente No.: 200\_\_ CF2 0... \_\_;  
: PDID: \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_

vs

: Fallo: \_\_\_\_\_ , 20\_\_  
: Juez: \_\_\_\_\_

**MANDATO**

Es decisión del juez, luego de rever los todos los antecedentes y de escuchar la representación de ambas partes, el **otorgar** la petición del acusado para su evaluación y posible ubicación en un programa de tratamiento por abuso de sustancias ilícitas el \_\_\_\_\_ de 2008

Por lo tanto, en el día de hoy \_\_\_\_\_ de 2008, se MANDA a cumplir una entrevista para dicha evaluación que será efectuada por el CIT.

**SE ORDENA** que la Administración de Prisiones provea los medios necesarios que aseguren la comparecencia del acusado a dicha entrevista,

**ASIMISMO SE ORDENA** que la evaluación y recomendación resultante sean elevadas ante este juzgado antes del \_\_\_\_\_ de 20\_\_

\_\_\_\_\_

**Nombre del Juez**

Copias a:

\_\_\_\_\_  
Public Defender Service  
633 Indiana Ave, NW  
Washington, DC 20004  
202-824-2468 (fax)

Assigned Assistant United States Attorney  
Office of the United States Attorney  
555 4<sup>th</sup> Street, NW  
Washington, DC 20001  
(202) 514-6527 (fax)

Ms. Jennifer Bullock  
CSOSA – CIT  
601 Indiana Ave, NW Rm 417  
Washington, DC 20001  
(202) 442-1989 (fax)

---

## IV- EMPLEO Y CAPACITACIÓN VOCACIONAL

La repartición pública en DC que ofrece la asistencia más completa en el área laboral es el Departamento de Empleo de Servicios (DOES). DOES brinda un vasto rango de servicios para ayudar a los residentes de DC a conseguir empleo. Las personas de 14 años en adelante pueden ser elegibles para capacitación laboral y asistencia en colocación de empleo. DOES ha montado varios Centros Vocacionales “One Stop” en donde se encontrarán consejeros laborales y de capacitación. Se pueden encontrar empleos en la Lista “Hot Job” que se publica semanalmente- en inglés- en [www.does.ci.washington.dc.us](http://www.does.ci.washington.dc.us)

**Departamento de Empleo de Servicios**  
609 H Street, NE  
Washington, DC, 20002  
(202) 724-7000 [www.DOES.CI.Washington.DC.US](http://www.DOES.CI.Washington.DC.US)

*Debido a que algunos de estos programas no son totalmente gratuitos y tienen condiciones y horarios determinados se debe llamar por teléfono antes de apersonarse.*

**Our Lady Queen of the Americas** in Washington DC 2200 California St. NW,  
Alfabetismo **CLASES DE ESPAÑOL** para quienes deseen aprender a leer y escribir en español.  
Contactar al Sr. Antonio Vidal, (202) 387-2222.

**Carlos Rosario International** -- 1100 Harvard St., NW 20009  
(202) 234-6522, Fax: (202)234-6563, Sonia Gutierrez, Directora  
Inglés-para inmigrantes (ESL) varios niveles. **GED**; licencias de conducir

**C.A.S.A. de Maryland, Inc. (Central American Solidarity & Ass't)**  
310 Tulip Ave., Takoma Park, MD 20912 - (301) 431-4185  
Clases de Inglés y Alfabetismo -para aprender a leer y escribir en español- por una cuota muy baja (llamar al 301-431-4185) Para inmigrantes y refugiados residentes del área metropolitana de

Washington. Servicios legales por problemas de empleo. Remisiones para atención médica y dental. Las clases comienzan en septiembre y duran 13 semanas.

**Casa del Pueblo** 1400 Columbia Road, NW 20009  
(202) 332-1082 de 12 a 6 pm, Fax 667-7783, Maria Jose, Directora  
Inglés- para inmigrantes (ESL) varios niveles. Alfabetismo -para aprender a leer y escribir en español.

**Change, Inc.** - 1413 Park Road, NW 20010  
(202) 387-3725, Fax (202) 387-3729, Gracie Rollins, Director, Sonja Matos, Consejera Laboral  
**Columbia Heights YouthBuild** -- 1474 B Columbia Road, NW 20009  
202-518-0601, Fax: 202-232-2895,  
Gran variedad de Programas para culminar los estudios escolares y capacitación de oficios. **GED**

**EXCEL Institute** - 2266 25th Place, NE 20017  
(202) 387-6207,  
Gran variedad de Programas para culminar los estudios escolares y capacitación de oficios.  
**GED.**

**Goodwill Industries, (Davis Memorial)**  
2200 South Dakota Ave., NE 20018  
(202) 715-2609, (202) 715-2627, Fax (202) 526-3994,  
Effie Macklin, Skills Encargado de Capacitación  
Gran variedad de Programas de capacitación de oficios

**Jubilee Jobs** -- 2712 Ontario Road, NW 20009  
(202) 667-8970, Fax (202) 667-8833, Terry Flood, Director  
Servicios de empleos

**Latin American Youth Center**- 1419 Columbia Road, NW 20010  
(202) 319-2225, Andrea Hinson, Directora  
Empleos de verano

**Life Skills Center** – 6200 2<sup>nd</sup> Street, NW 20011  
(202) 234-9351, Fax (202) 234-3057, Sarah Espinoza, Director  
Colabora con adultos con retardo mental brindando capacitación y asistencia laboral.

**Spanish Education Development (SED) Center** -- 1840 Kalorama Road, NW 20009  
(202) 462-8848, ESL –Enseñanza de inglés. Cuota de ingreso

---

## V. EDUCACIÓN

### A. Cómo obtener su GED (título de estudios secundarios completos) en DC

El GED está reconocido en todo el país. Los exámenes para obtenerlo cubren cinco materias: matemática, ciencia, lengua-escritura-, estudios sociales y lengua-lectura-. Los exámenes duran 8 horas. Se pueden, además de Inglés, dar en Español, Francés, Braille y audiocassettes. Los exámenes se pueden tomar en un período de uno a dos días. Los sitios para tomarlos son:

1. GED Testing Center-State Education Agency @UDC  
4340 Connecticut Avenue, NW, Room B-O7, 20008  
(202) 274-7173. [www.dcgced.org](http://www.dcgced.org)
2. DOES One-Stop Center  
2626 Naylor Road, SE 20020, (202) 724-7000
3. Martin Luther King, Jr. Library  
901 G Street, NW 20001, (202) 727-0321
4. DC National Guard Amory  
2001 East Capitol Street, SE 20003, (202) 685-9790

Tenga en cuenta que: Para tomar el GED 1) debe ser mayor de 16 años; 2) no debe haber estado matriculado en la escuela los 6 meses antes del examen; 3) pasar el examen de práctica de GED. Estos últimos se dan en: GED Testing Center-State Education Agency el SEGUNDO y CUARTO VIERNES de CADA MES, entre las 9 y 13 hs. Y en la Martin Luther King, Jr. Library 901 G Street, NW, los MARTES, JUEVES Y SABADOS (averiguar horarios)- el examen de práctica es gratuito. El examen en si cuesta \$50 y los parciales \$10 cada sección. Si no aprueba el examen, deberá retomar solo la sección que reprobó.

## CENTROS DE ESTUDIO PARA LOS PROGRAMAS GED

### **Family Place**

3309 16<sup>th</sup> Street, NW 20010

(202) 265-0149 [www.thefamilyplacedc.org](http://www.thefamilyplacedc.org)

Clases: Lun – Jue 6:30pm to 8pm

Gratuito. Clases en Capital City PCS (3047 15<sup>th</sup> Street, NW 20010)

(202) 387-0309

### **Language, ETC**

2200 California Street, NW 20009

(202) 387-2222 [www.languageetc.org](http://www.languageetc.org)

Clases (GED): Domingos 9am a 14

Clases en ESPAÑOL Solamente. \$65. por 3 meses.

### **SED Center**

1840 Kalorama Road, NW 20009

(202) 462-8848 [www.sedcenter.org](http://www.sedcenter.org)

Clases: Sab - Dom 10am to 1pm

\$150 per 10 week session Instrucción en INGLES

**B. Educación Básica para Adultos, Alfabetismo, Clases ESL (English as a Second Language)**

Los programas de alfabetismo y educación básica para adultos son para personas mayores de 16 años y no son obligatorias.

Lugares para tomar los distintos cursos. Por favor, llame antes de apersonarse.	
<p><b>Academy of Hope</b> 601 Edgewood Street, NE #25 20017 (202) 328-2029 <a href="http://www.aohdc.org">www.aohdc.org</a> Clases: Lun – \$50</p>	<p><b>Carlos Rosario International</b> 1100 Harvard Street, NW 20009 (202) 797-4700 Clases (Family Literacy) Miers &amp; Jues 4pm to 6pm, 6pm to 7pm Gratuito.</p>
<p><b>Ballou STAY</b>, 3401 4<sup>th</sup> Street, SE 20032 (202) 645-3390 Clases: 6:30pm to 9pm . Gratuito.</p>	<p><b>Family Place</b> 3309 16<sup>th</sup> Street, NW 20010 (202) 265-0149 <a href="http://www.thefamilyplacedc.org">www.thefamilyplacedc.org</a> Clases: Lun – Jues 6:30pm to 8pm Gratuito.</p>
<p><b>Barbara Chambers Children’s Center</b> 1470 Irving Street, NW 20010 (202) 387-6755 <a href="http://www.barbarachambers.org">www.barbarachambers.org</a> Clases: Mier –Jue 5pm to 6pm Pay for books.</p>	<p><b>Language, ETC</b> 2200 California Street, NW 20010 (202) 387-2222 Dom 9am to 11am \$40. per 3 meses.</p>
<p><b>Catholic Charities</b> 924 G Street, NW 20001 (202) 772-4344 <a href="http://www.css-dc.org">www.css-dc.org</a> Español I &amp; II Mar/Jues 5:30pm to 7:30pm \$100. per 8 semanas.</p>	<p><b>Literacy Volunteers of National Capital Area</b> YMCA Bldg. 1325 W Street, NW 20009 (202) 387-1772 <a href="http://www.lvanca.org">www.lvanca.org</a> Clases at: 924 G Street, NW 20001 Lun –Jues 10am – noon . Gratuito.</p>
<p><b>CARECEN</b> 1460 Columbia Road, NW 20009 (202) 328-9799 <a href="http://www.carecendc.org">www.carecendc.org</a> \$75. per 10 Clases</p>	<p><b>Metropolitan Delta Adult Literacy Council</b> 2728 Sherman Ave, NW 20001 (Main Ofc) Literacy assessment and referrals. (202) 234-2665 <a href="http://www.mdalc.org">www.mdalc.org</a></p>

Lugares para tomar los distintos cursos. Por favor, llame antes de apersonarse.	
<b>Newcomer Community Service Center</b> 1628 16 <sup>th</sup> Street, NW 20009 (202) 462-4330 <a href="http://www.newcomerservice.org">www.newcomerservice.org</a> Clases: Lun-Jues 6:30pm to 8:30pm Gratuito. libros (\$100.)	<b>SED Center</b> (Spanish Educational Development) 1840 Kalorama Road, NW 20009 (202) 462-8848 <a href="http://www.sedcenter.org">www.sedcenter.org</a> . Clases: Sab y Dom 10am to 1pm \$150 per 10 semanas.
<b>Notre Dame Adult Education Center</b> 101 Q Street, NE 20002 (202) 526-6420 Clases: Lun – Jues 6pm to 8pm Gratuito. Comprar libros.	<b>Washington Literacy Council</b> 1918 18 <sup>th</sup> Street, NW, #B2 (202) 387-9029 \$20 per semestre, \$100. per año

## VI. CASAS DE TRANSICIÓN CON SUPERVISIÓN- (Halfway houses) ALBERGUES- VIVIENDA TRANSITORIA

El Departamento de Correccionales-(DOC)1923 Vermont Avenue, NW (Grimke Bldg) Programas de Reinserción a la Comunidad, supervisados por PSA en Extended House, Hope Village y Washington Halfway Homes. (202) 671-2815, Fax (202) 715-2862 , Valarie Brown, Dirige.

Instituciones administradas por DOC o por BOP (Administración Federal de Prisiones)

Casas de Transición con Supervisión (Halfway House)	Teléfono	Población
<b>Community Care Center (CCC)</b> 3301 16 <sup>th</sup> St, NW 20010 James Murphy, Director	(202) 842-7046 Fax (202) 842-7051 TTY 711	Hombres
<b>Efforts for Ex-Convicts</b> 1514 8 <sup>th</sup> St, NW 20001 Gregory Ferrell, Director	(202) 232-1932 Fax (202) 483-3338 TTY 711	Hombres
<b>Extended House</b> 814 14 <sup>th</sup> St, NE 20002 Darry Brown, Director	(202) 396-2272 Fax (202) 399-8637 TTY 711	Hombres
<b>General Frederic Davidson House</b>	(202) 265-4425 Fax (202) 265-3872	Hombres

87 New York Avenue, NW 20001 Arthur Rochee, Program Director (see this Section)		
<b>Hope Village</b> 2840 Langston Place, SE 20020 Joseph Wilmer, Director	(202) 678-1077 Fax (202) 678-2569 TTY 711	Hombres
<b>Mickey Leland House</b> 455/457 Florida Ave, NW Arthur Rochee, Program Director	(202) 588-1375 Fax (202) 588-0059	Hombres
<b>Shaw II</b> 1740-42 Park Road, NW 20010 James Murphy, Director	(202) 842-7043 Fax (202) 842-7034	Hombres
<b>Washington Halfway Homes (The)</b> 1430 G St, NE 20002 Linda. Coates, Director	(202) 396-8982 Fax (202) 396-9595 TTY 711	Mujeres

## B. ALBERGUES TRANSITORIOS (Shelters)

Con idioma español:

### CASAS TRANSICIONALES Y VIVIENDA PARA UNA PERSONA SÓLAMENTE

**La Casa** 1436 Irving St, NW  
(202) 673-3592 Holmbre Diario @7pm  
AA , empleo, se requiere foto con ID

**Crossing Place** (Woodley House, Inc.) - 2731 Conn. Ave, NW 20008  
(202) 328-4070, Fax (202) 328-5845, Kerek Guidry, Director

Adultos con diagnósticos mentales crónicos. Camas para estabilización de crisis para evitar hospitalización - (202) 518-0061

**La Casa Shelter** – 1131 Spring Road, NW 20010

(202) 882-1237, (202) 462-5669, Michael Nettles, Director (abierto 7pm to 7am)

Programa Nocturno... Los residentes duermen en trailers. Forman fila desde las 4 pm y son admitidos a las 7 pm. Deben salir todas las mañanas a las 7 am con sus pertenencias... Reuniones AA mierc & juev 8 pm.

**Programa Transicional de Rehabilitación:** 1131 Spring Rd, NW 20010 (202) 882-1237 (TRP) Terapia por abuso de sustancias, empleo, servicios sociales. Salud para desamparados, duchas, actividades recreativas, cena popular a las 7 pm Estadía máxima: 6 meses

**Latin American Youth Center (LAYC)** [www.layc-dc.org](http://www.layc-dc.org)

3031 15th Street, NW 20009

(202) 319-2621, Fax (202) 797-1502

Laura Bowman-Pimentel, Administrador (ver más información en otros extractos)

**Mary House** – 4303 13<sup>th</sup> Street, NE 20017 (Main office)

(202) 635-0534, Fax (202) 529-5793, [www.maryhouse.org](http://www.maryhouse.org)

William Murphy, Director, Sharon Murphy, Vice Director

Atención de 24 horas durante hasta 6 meses, y vivienda transicional hasta 19 meses, especialmente para familias de inmigrantes recién llegados. Los niños deben tener menos de 3 años. Programas para mujeres embarazadas. Otras restricciones. Mary House opera en 8 sitios diferentes. Brookland, NE, Takoma Park, Maryland.

**National Center For Children and Families** 6301 Greentree Road, Bethesda, Maryland

20817. (301) 365-4480, Fax (301) 365-2536, Dr. Cheryl Brissett-Chapman, Director

Albergue transitorio para familias. Promedio 90 días. Ofrece servicios varios. Remisiones por Servicios Sociales del condado de Montgomery. Llamar antes.

**Northwest Center** – 2702 Ontario Rd, NW 20009

(202) 483-7008, (202) 483-2857, Fax (202) 332-3459

Jenny Graves Director, Susan Gallucci, Directora de maternidad

Programa de albergue a largo tiempo para mujeres embarazadas. Practicamos “Pro Life”, con alternativas al aborto. Y otros servicios

**St. Matthias Mulumba House** - 621 Rhode Island Ave, NW 20001

(202) 234-2399, Fax (202) 234-3493, Christopher Ruffin, Coordinator

Hombres mayores de 18 años, se ofrecen 3 comidas diarias, asesoramiento, cuidados médicos, rehabilitación. Para los que se recuperan de uso de drogas. Se debe pagar el 20% por mes. Llamar antes.

## **D. Programas de Vivienda Pública y Subsidiada**

La DCHA administra 3 programas de vivienda subsidiada para ciudadanos y residentes elegibles.

- 1) Vivienda Pública: son casas estatales que regentea la DCHA. Son apartamentos o duplex ubicados en la ciudad
- 2) HCVP, que se conocía como Sección 8: se ofrece ayuda para pago de alquiler de las unidades privadas, con comodidades aprobadas por la DCHA. Estas viviendas están regenteadas por propietarios privados y monitoreadas por la DCHA.
- 3) HCVP MODERADO “Mod”: los inquilinos residen en unidades designadas dentro de viviendas privadas. Las Mod no pueden transferir su elegibilidad a otras no Mod

La inscripción para estas viviendas la debe hacer el representante del interesado llamando al DCHA al(202) 435-3245 en horas de oficina. Las citas se hacen para los días martes y jueves en 1133 North Capitol Street, NE, Suite 178, 20002. o en el Internet, [www.dchousing.org](http://www.dchousing.org)

Presente su solicitud en persona o por correo al DCHA, Client Services Center, 1133 North Capitol Street, NE, Suite 178, Washington, DC 20002

Luego de recibida la solicitud completa:

- 1) el solicitante recibirá la confirmación de la recepción y será puesto en lista de espera para su consideración .

Lista de Espera: el solicitante tiene un lugar en la lista de espera de acuerdo con el día en que se recibió su solicitud y a su prioridad. Dicha prioridad se dará si el solicitante es:

- Desamparado
- Un individuo viviendo en una unidad no habitable
- Físicamente incapacitado para acceder a la unidad
- Un individuo que paga más del %50 de sus ingresos en renta.

La DCHA admite que existen miles de solicitantes en las listas de espera. A veces éstos tienen que esperar hasta 8 años para que su solicitud alcance el primer lugar en la lista. Los solicitantes deberán informar a la DCHA de sus cambios de dirección, ya que si la correspondencia es devuelta, se eliminará al solicitante de la lista.

Una vez que el solicitante llega al primer lugar, se le informará por correo del día de entrevista en donde se evaluará su elegibilidad. Se negará vivienda si el solicitante o un miembro de su grupo familiar ha sido arrestado o involucrado en algún delito penal.

De ser denegada su solicitud, el solicitante puede apelar por escrito, dentro del año de la denegación al

Office of Fair Hearings  
1133 North Capitol Street, NE Suite 317  
Washington, DC 20002

## **E. Centros de Programas Diarios y Temporarios**

Estos centros ofrecen un despliegue amplio de servicios médicos, sociales, y educativos para individuos y familias que desean participar en actividades estructuradas y supervisadas durante las horas productivas. Los programas diarios ofrecen auto lavaderos, duchas, comidas, servicios médicos, recreación, oportunidades de educación, asistencia para encontrar vivienda, asesoramiento laboral y servicios de Internet. También ofrecen uso de teléfono y correo.

**Hermano Pedro DC** (Catholic Charities)  
3211 Sacred Heart Way NW (16<sup>th</sup> & Park Rd. NW) 20010  
(202) 415-4576, Fax (202) 232-5426, Contact: Luis Vasquez, Director

Albergue diario: 7am to 4pm (Mon - Fri). Desayuno, almuerzo, duchas, terapia, ropa, y otros servicios

**Montgomery Avenue Women's Center** -Centro para MUJERES– 12250-C Wilkins Avenue, Rockville, MD 20852 (301) 984-7765, Fax (301) 984-0902, Mujeres + 18 años sin niños albergue diario, con otros servicios. Acceso para discapacitados

**Rachel's Women's Center** – 1222 11<sup>th</sup> Street, NW 20001  
(202) 682-1005, Fax (202) 682-8648, [www.rachael.org](http://www.rachael.org)  
Contactar: Dawn Swan, Executive Director and Michelle Durham, Program Manager  
Mujeres + 18 años sin niños albergue diario, con otros servicios. También ofrecen uso de teléfono y correo

## F. Comida y Ollas Populares

Otros listados se pueden encontrar en Emergency Food and Shelter Directory; del Interfaith Conference of Metropolitan Washington; 1426 9<sup>th</sup> Street; NW  
(202) 234-6300.

**Change, Inc.** -- 1413 Park Road, N.W. 20005  
(202) 387-3725, weekdays 9-5:30  
1 Sala y 4 Residentes.

**Neighbors' Consejo** – 3118 16<sup>th</sup> Street, NW 20010  
(202) 234-6855, Fax (202) 234-4863, [www.neighborsconsejo.org](http://www.neighborsconsejo.org)  
Contactar: Ruth Tillett, Director  
Se distribuyen raciones de alimentos una vez por mes. Terapia y asesoramiento legal en algunos asuntos. Asistencia laboral

---

## VII. RECLUSIÓN/ VISITAS A LA CÁRCEL DE DC

Hay dos cárceles en el **Distrito de Columbia** en donde los reclusos esperan sus procesos legales o cumplen condenas de menos de un año. Uno es el **Centro de Detención (CDF)**, que se conoce como la Cárcel y el otro es el **Centro de Tratamiento (CTF)** para reclusos que necesitan atención médica especial. Ambos centros se encuentran en los terrenos del Hospital General de DC en 1901 E Street, SE , accesible con Metro, Stadium/Amory), y Metro bus (routes 96, 97, B2, D6 and E2).

Todas las preguntas más frecuentes tienen sus respuestas en la Guía de los Servicios para Visitantes (VSC) a la Cárcel de DC de la cual se anota una copia a continuación:

## **1.¿Cuál es el horario de visitas?**

Los familiares y amigos tienen determinadas horas de visita, asignadas según la primera letra del apellido del recluso que se visita. A cada recluso se le permite dos visitas por semana de media hora cada una. Los días de visitas son de lunes a viernes y los días feriados que caigan en días de semana. No se pueden realizar visitas los sábados y domingos. .

El horario es de las **12** del mediodía hasta las **7** de la noche. Pero le sugerimos que evite venir entre las 3 y las 4 de la tarde por que es cuando se realiza el conteo.

**Las visitas en los días feriados son de 8 de la mañana a 4 de la tarde**

**Las visitas durante los días de semana son:**

**Reclusos cuyos apellidos comienzan con**

- A-H** MARTES Y JUEVES
- I-P** MIERCOLES Y VIERNES
- Q-Z** LUNES (2 visita de media hora)

AVISO: el único día asignado para los reclusos cuyos apellidos comienzan con Q a Z es el lunes. Por esta razón, se les permite que tengan 2 visitas de media hora cada una en el mismo día. Pero, para hacer esto, una vez que concluye la primera visita de media hora, el visitante deberá regresar a la entrada y hacer cola para realizar la segunda visita.

Para los visitantes que acuden desde lugares a más de 50 millas de distancia de Washington DC se les permite una visita de 1 hora de duración en cualquier día hábil para visitas que elijan. No es necesario hacer ningún tipo de arreglos para realizar la visita, aunque se recomienda llamar a la cárcel para asegurarse que se puede efectuar. Llame a la Oficina del Vice Alcaide al 202. 673. 8431 para hacer arreglos.

## **2. ¿Cuántos visitantes pueden acudir al mismo tiempo?**

No más de 2 adultos y 3 niños pueden visitar al recluso al mismo tiempo.

## **3. ¿Y los menores de edad?**

No se permite a ningún menor de 18 años realizar visitas a un recluso a menos que esté acompañado por un adulto. AVISO: No se permitirá a niños en edad escolar realizar visitas en horario hábil de escuela, o sea antes de las 3 de la tarde, aunque vengan acompañados por un adulto.

## **4. ¿Qué tipo de documento de identidad necesito presentar para ser admitido?**

Necesita presentar los siguientes: Una licencia de conductor habilitada, o un documento de identidad (ID) con foto que no sea una licencia pero que contenga su dirección actual, o un ID con foto emitido por alguna repartición gubernamental. No se aceptan los ID de Medicaid o de Cupones de Alimentos. (*Food Stamps*). Los niños en edad escolar deberán presentar un ID de la escuela.

### **5. ¿Hay un código de vestimenta?**

El código de vestimenta indica que **NO** están permitidos: los vestidos sugestivos; los jeans spandex o stretch; las blusas tubo (halter tops); las camisetas (tank tops); los camisoles: los shorts; los conjuntos para gimnasia (sweat suits o gym suits), la vestimenta ajustada y los vestidos o faldas que estén a más de 7 cm por sobre la rodilla. Tampoco se permiten las ojotas (flip flops) o cualquier tipo de calzado con la punta abierta y que permita ver los dedos del pie. Los sombreros están permitidos, pero a la entrada serán registrados.

Los niños menores de 7 años podrán usar shorts.

El código de vestimenta se hace cumplir estrictamente. Cada uno determinará que usar el día de la visita. Pero recuerde que no le estará permitida la entrada al área de visitas si el oficial de la cárcel considera que usted no está vestida apropiadamente. Por lo general, los oficiales niegan la visita a quienes usan vestidos ajustados o muy reveladores.

### **6. ¿Qué cosas puedo traer conmigo a la cárcel?**

Traiga lo menos que pueda. Sólo llaves y no más de \$20 es lo que puede entrar al área de visita. Todos los otros artículos deben guardarse en uno de los casilleros que se encuentran en el hall de entrada de los visitantes. El costo por casillero es 50 centavos.

Para ingresar a la cárcel debe pasar por seguridad y un detector metálico. Por esto, quítese de encima las alhajas, relojes, llaves o monedas que tenga consigo.

### **7. ¿Qué sucede si la cárcel está cerrada por emergencia o si a la persona que voy a ver le han negado sus privilegios de visita?**

Si la cárcel cierra por una emergencia no podrá realizar la visita hasta que la emergencia haya terminado. Si los privilegios del recluso que va a visitar le han sido restringidos y usted quiere averiguar cuando le serán devueltos, llame al Control de Visitantes, 202-673-8152/3

### **8. ¿Cuánto toma para que el recluso reciba correspondencia?**

Toda correspondencia para la cárcel se reenvía al Departamento de Correccionales en la Ave. Vermont, NW, para ser clasificada y luego reenviada a la cárcel para su distribución. El tiempo

que transcurre hasta que el recluso recibe la correspondencia puede ser una semana. Si no fue recibida entonces, llame a la Oficina Postal de la Cárcel al 202.671.2104.

*Consideraciones generales para tomar en cuenta cuando usted envía correo a la Cárcel:* -

Asegúrese de escribir el nombre de remitente en las cartas que mande.

- NO envíe paquetes, ya que no están permitidos y le serán devueltos.
- Los diarios y revistas están permitidos pero deben provenir directamente de la editorial
- Los libros permitidos son los de tapa blanda (paperback) no los de tapa dura y que provienen directamente de la editorial.

### **9. ¿Cómo le hago llegar dinero a un recluso?**

Para enviar dinero sólo se aceptan giros postales (*money orders*) y cheques del gobierno, para ser depositados en la cuenta del recluso. Los giros postales deben ser enviados por correo, usted no los puede llevar consigo el día de visita. Cuando envíe un giro postal, asegúrese de incluir el nombre del recluso y su número DCDC (identificación de la cárcel) Nunca envíe dinero. Los giros postales se separan de la correspondencia común, se envían a la oficina de finanzas de la Cárcel en alrededor de una semana. Una vez recibida por esta oficina, el giro se procesa el mismo día y se deposita en la cuenta pertinente. Para verificar el estatus de un giro postal puede llamar a la oficina de finanzas de la Cárcel al 202.673.8224

La oficina de finanzas le aconseja que guarde su recibo en caso de que el giro postal se pierda. También le sugerimos que incluya una nota con el giro postal para que cuando el recluso lo reciba sepa quien se lo ha mandado.

### **10. ¿Qué cosas puede comprar el recluso en la cantina?**

Puede comprar artículos de higiene personal, ropa interior y medias. También snacks (tentempiés) como golosinas, gaseosas, chips, miel, galletitas (cookies), atún, gelatina, queso en lata, salame y botellas de agua. Además puede comprar lapiceras, sobres, anotadores y estampillas.

### **11. ¿Cuánto tiempo se guarda en la Cárcel la propiedad personal del recluso?**

La propiedad personal de un recluso, con la excepción de documentos de identidad, alhajas, un par de pantalones y una camisa, se destruye dentro de los 15 días de ingresado. Si usted quiere recoger su propiedad, llame a la oficina de propiedad personal al 202.673.8019 para hacer una cita. Esta oficina se halla abierta de lunes a viernes de 6:00 a 22:00 horas.

El documento de identidad, las alhajas, el par de pantalones y la camisa, de ser posible, se le devolverán al recluso cuando sea puesto en libertad. Si el recluso no obtiene esta propiedad al salir de la Cárcel, se destruirá la ropa dentro de los 6 siguientes meses y las alhajas y documentos de identidad dentro del año.

AVISO: solamente el recluso puede solicitar su documento de identidad cuando salga en libertad, ya que la Cárcel no se lo dará a ninguna otra persona.

### **12. ¿Cómo hago para abrir una cuenta de teléfono?**

El familiar que quiere abrir una cuenta de teléfono, de la cual será responsable, deberá llamar al 1.888.949.3303, de lunes a viernes de 7:00 a 22:00 horas. Deberá dar su nombre, dirección y número de teléfono y no necesitará dar información sobre un recluso en particular. Para poner dinero en la cuenta puede utilizar tarjeta de crédito, cheques, Western Union Moneygrams o giros postales. La dirección para los giros es ITI PO Box 1827, Altoona, PA, 16603. Le asignarán un número de cuenta.

Si tiene acceso al Internet, visite [www.inmmatetelophone.com](http://www.inmmatetelophone.com) para abrir la cuenta. También puede llamar al 1 814 949 3303 y seleccionar #2 para obtener toda la información en español.

### **13. ¿Porqué a veces no funciona el ascensor para visitantes?**

Hay temporadas en que el ascensor está en reparaciones y no funciona. Si algún visitante tiene necesidades especiales, (es discapacitado o muy mayor), se pueden efectuar arreglos llamando con anticipación al 202.673.8152.

### **14. ¿Cómo puedo contactar al Encargado del Caso?**

Llamando a la Oficina de Administración de Casos, 202.673.8500

### **15. ¿Qué debo hacer para informar a las autoridades de la Cárcel sobre las necesidades médicas de un recluso?**

Llame a la Unidad Médica de la Cárcel, al 202.698.0431.

### **16. ¿Le puedo traer gafas para leer a un recluso?**

Si puede, pero deben ser de plástico. No se permiten las gafas de vidrio ni con patillas o partes de metal. Antes de traerlas, contacte la Unidad Médica al 202.698.0431 para obtener su aprobación. Si lo autorizan, tráigalas consigo y déjelas en la Oficina de Control de Visitantes que ellos se las harán llegar.

### **17. ¿Cómo notifico al Departamento de Correccionales sobre una enfermedad grave o muerte de un familiar del recluso?**

Llame a la Oficina de Servicios Voluntarios y Religiosos al 202 698 5991/2. En el caso de la muerte de un familiar cercano, la Cárcel hará arreglos para que el visitante pueda concurrir a la cárcel aunque no sea en el día que le corresponda por apellido. Esta oficina necesitará verificar las circunstancias para acomodar las visitas especiales.

### **18. ¿Cómo puede conseguir el recluso material religioso?**

Lo puede solicitar a la Oficina de Servicios Voluntarios y Religiosos al 202.698.5991/2.

### **19. ¿Se les provee productos de higiene personal y ropa limpia a los reclusos?**

Al ingresar a la Cárcel los reclusos reciben un estuche, (para hombre o para mujer), conteniendo jabón, cepillo de dientes, dentífrico, desodorante, crema y shampoo. También reciben dos mamelucos, ropa interior, medias, sábanas, mantas, pañito de aseo y toallas.

### **20. ¿En dónde se encuentra CTF (el Centro de Tratamientos de la Cárcel)?**

El CTF se encuentra en el 1901 E St, SE., detrás de la Cárcel. Teléfono, 202 698 3000 o 202.547.7822.

### **21. ¿Qué debo hacer para obtener información de un recluso que se encuentra en el CTF, o en la Cárcel o en una casa de transición (*halfway house*)?**

Llame al VINE, (*Victim Information and Notification Everyday, sus siglas en inglés*) al 1 877 329 7894. Tenga el número de DCDC del recluso listo cuando llame. Si no lo sabe, llame a la Oficina de Registros de la Cárcel al 202 673 8257.

### **22. ¿Cómo averiguo si han transferido a un recluso a una Prisión Federal?**

Llame la LOCALIZADOR de RECLUSOS, (Inmate Locator) de la Administración General de Prisiones, (Bureau of Prisons) al 202 307 3226 con el número de DCDC y nombre completo del recluso. También puede hacerlo en el Internet al [www.bop.gov](http://www.bop.gov)

### **23. ¿Cómo consigo más información sobre el Departamento de Correccionales?**

Lo puede hacer por Internet, al [www.doc.dc.gov](http://www.doc.dc.gov) Allí encontrará información en inglés sobre reglamentos, costumbres y actividades de los reclusos.

## **¿EN QUÉ FORMA ME PUEDE AYUDAR EL VSC?**

### **Información y asistencia al visitante**

Al menos una vez por semana, el plantel del VSC o miembros voluntarios se ponen a disponibilidad de las personas que hacen la cola de visitantes en la cárcel y contestan a cualquier pregunta que éstos puedan plantear, especialmente sobre instituciones y programas comunitarios que puedan ayudar a los reclusos.

También puede visitar nuestro sitio Web al [www.scdcjails.net](http://www.scdcjails.net) para encontrar más información en inglés.

### **Otras maneras en que VSC puede ayudar**

## **Línea para Comentarios de los Visitantes**

Esta línea se ofrece en nuestro sitio Web y usted nos puede enviar su pregunta o inquietud o le podemos transmitir algún comentario suyo a las autoridades de la cárcel.

## **Llamadas de Larga Distancia**

Los teléfonos de la cárcel están programados para que no se puedan hacer ni llamadas de larga distancia ni al número de información (411). Nosotros le ofrecemos la posibilidad de llamadas de larga distancia y al número de información por teleconferencia (conference call)

## **Cuentos para dormir**

Llámenos y le haremos llegar un cuento leído por el recluso: para hacer esto, nosotros le proporcionamos una grabadora, una cinta y un libro de cuentos al visitante del recluso para que éste, al momento de la visita, pueda grabarle un cuento a sus niños.

## **Programas para niños**

Conseguimos formularios de inscripción y números de contacto de programas de asociaciones para niños como Girl/Boy scouts, Big Brother/Sister, la Fundación para la Educación, el Washington Tennis y otros equipos de DC.

## **Certificados de nacimiento y Tarjetas de Seguridad Social**

Todos los reclusos deben tener una copia de su certificado de nacimiento. Este es un tipo de documentación esencial para obtener beneficios públicos, trabajo, etc. Aquellos reclusos que no tengan una copia de su certificado pueden llamarnos para que los asistamos con la solicitud y la tramitación del mismo, incluyendo el pago de algunas tarifas. También tenemos formularios para quienes peticionen una tarjeta de seguridad social. Para este trámite no se paga tarifa.

## **Enrolamiento para votar**

Ayudamos a los reclusos a obtener las solicitudes para este trámite. Washington DC es uno de los pocos lugares en donde un convicto por un delito mayor puede votar una vez que está en libertad. El comprobante para votar se utiliza, a veces, como prueba de residencia.

## **Preparación de Impuestos a las Ganancias**

Nuestro plantel asiste a los reclusos en la preparación de sus impuestos anuales. Los reclusos que soliciten este servicio deberán llenar un formulario. Luego nosotros obtendremos los formularios W2, completaremos las hojas de impuestos y se las devolveremos a los reclusos para que las firmen. No se paga tarifa por este servicio.

## **Centro Abierto Diariamente**

Todos los días, de las 9:30 a las 13:00 horas recibimos a hombres y mujeres que **han estado en la cárcel y han sido puestos en libertad**. Estas personas acuden a nuestro centro para recibir una comida o un boleto de Metro, o para hacer una llamada, usar el Internet o averiguar sobre los muchos recursos de los que pueden beneficiarse. Los residentes de las casa de transición (*halfway houses*) pueden visitarnos de martes a jueves entre las 9:30 y las 13:00 horas. Si lo desean, pueden hacer una cita.

## **Sobre Nuestros Comienzos**

El Centro de Servicios para Visitantes (VSC) comenzó a funcionar en 1969 debido a la enorme cantidad de preguntas, peticiones e inquietudes que planteaban los reclusos de lo que era la Vieja Cárcel de DC. Con la idea de que una forma efectiva de enfrentar esta situación era la de involucrar a la comunidad, el plantel de la Cárcel promovió la creación de una organización de voluntarios. En sus comienzos el VSC resolvía unas 1.000 preguntas de reclusos al año; hoy día ese número se eleva a 10.000.

## **Lo que Valoramos**

En VSC sabemos que ayudar a quienes han sido acusados de infringir las leyes es una causa impopular dentro de una comunidad que se encuentra, a veces, avasallada por situaciones delictivas. Nosotros no justificamos la conducta criminal, pero sí admitimos que todos los reclusos en algún momento regresarán a nuestra comunidad para vivir, trabajar o criar a sus niños. Previo a su arresto, muchos de los reclusos ya no se hallan más dentro de los sistemas de apoyo que tenían a su disposición: salud, educación, empleo, etc. Para reingresar a la comunidad, necesitan ayuda. Es de interés de cada uno de nosotros que se la ofrezcamos.

## **Plantel del VSC**

Ann C. Keep, Directora, Betty Gatewood, trabajadora social, Billy Chandler, Curtis Ruffin, Sarah Coleman, William Napper, and Mary Elizabeth Pate.

## **¿Cuáles son las preguntas más frecuentes que nos hacen los reclusos?**

VSC recibe al año cerca de 10.000 preguntas de los reclusos. Si bien pareciera que la mayoría de estas preguntas no son ni dramáticas ni cruciales, son sumamente importantes para los hombres y mujeres que se encuentran encerrados y carecen de la posibilidad de ayudarse a sí mismos. Las preguntas o pedidos típicos incluyen:

**“Llame a mi madre. Dígale que me venga a visitar”**

**“¿Quién es mi abogado?”**

**“Salgo de la cárcel el mes que viene. ¿Me puede ayudar a encontrar un programa de capacitación para trabajar?”**

**“No hablo inglés. ¿Puede ayudarme?”**

**“¿Cómo hago para conseguir cupones de alimentos (*Food stamps*)?”**

**“Las llaves de mi casa están en la Estación de Policía. ¿Podrían ustedes ir por ellas?”**

**“Estoy en la cárcel por una orden judicial. Mi caso terminó hace 4 meses. ¿Puede ayudarme?”**

**Para visitas a Prisiones Federales de la Administración Federal de Prisiones (BOP), por favor consulte la Guía para las FAMILIAS DE RECLUSOS, de la que se anota copia de partes más importantes:**

### **Derechos de los reclusos para comunicarse con el exterior**

Es importante que usted recuerde que una vez que un individuo está sentenciado por algún delito no retiene los mismos derechos constitucionales que tenía anteriormente; sólo puede gozar de los derechos que se aplican legalmente en el contexto de una persona encarcelada. Por esta razón, los oficiales de la prisión limitan el derecho de un recluso a comunicarse a través de visitas, correspondencia y llamadas telefónicas, lo que a veces hace que este proceso sea difícil y frustrante. Sin embargo, los oficiales no tienen un poder absoluto para limitar la comunicación de los reclusos. La Quinta Enmienda indica que las autoridades de la prisión pueden obrar actos de censura sólo bajo razones que ‘se encuentran relacionadas a intereses penológicos legítimos’. Pero la Corte Suprema ha dejado la decisión de cuáles son esas razones a la discreción de las autoridades de la prisión, aumentando el poder de las correccionales. A continuación se listan los

derechos constitucionales que gozan los reclusos en asuntos de comunicación a través de visitas, correspondencia y llamadas telefónicas que han sido sostenidas en cortes federales

Ubicación

De acuerdo a lo decidido en el caso Konisberg vs. Ciccone [397 U.S. 963 (1970)], la Administración de Prisiones Federales tiene la autoridad de transferir prisioneros de un lugar a otro sin dar información sobre hora, momento de llegada o su ubicación, ya que el divulgar esta información antes y durante el momento del traslado no es seguro y está en contra de los ‘intereses penológicos’. También el caso Blassingame vs. U.S. Attorney General [387 F.Supp. 418 (1975)] le otorgó sólo al Fiscal General -y no a la Corte ni al recluso- el poder de determinar el lugar de confinamiento del reo.

Aunque no es requisito legal, la Administración Federal de Prisiones ha manifestado su intención de mantener a los prisioneros de DC lo más cerca de su lugar de residencia, (dentro, al menos, de las 300 a 500 millas de DC ; sin embargo, legalmente, los reclusos pueden ser transferidos a otra prisión, en cualquier momento y por cualquier motivo. Visitas

De acuerdo con decisiones de la Corte Suprema los derechos a visitas no necesariamente se hallan protegidos dentro de los derechos constitucionales del recluso. Por ello, las visitas pasan a ser un ‘privilegio’ y pueden ser negadas o limitadas por las autoridades de la prisión por motivos administrativos o de seguridad. Los privilegios de visitas están regulados de acuerdo a las horas, lugar y procedimiento de la visita. Las autoridades de la prisión tienen el derecho de determinar quienes pueden y quienes no pueden recibir visitantes. Por ejemplo, muchas prisiones prohíben

la visita a socios de negocios, miembros del plantel de la prisión, visitantes de otros reclusos o a convictos recientemente puestos en libertad. En estos casos será el alcaide quien determinará que visitantes pueden poner, o no, en riesgo la seguridad de su prisión.

### **Correspondencia General**

Los prisioneros tienen el derecho constitucional de enviar hacia y recibir correspondencia de fuera de la prisión. Sin embargo, de acuerdo a Turner vs. Safley [482 U.S. 78(1987)] el derecho a la correspondencia del recluso puede ser limitada si ésta pusiera en riesgo la seguridad de la prisión. Este

caso estableció que ‘si las regulaciones en juego conciernen el ingreso de materiales a la prisión.... es apropiado contar con una regulación que otorgue amplia discreción a las autoridades de la prisión’. En otras palabras, las restricciones sobre la correspondencia recibida son válidas si están ‘razonablemente relacionadas con un interés penológico legítimo’, tal como el de mantener la seguridad y el orden en la prisión. Por esta razón los oficiales de la prisión tienen el derecho de revisar si hay contrabando en la correspondencia. La correspondencia general se restringe de acuerdo a los objetos/ artículos y material que haya en los sobres, y será el alcaide quien podrá prohibir aquellos que puedan poner en riesgo la seguridad de la institución. Por esto, todo material que se considere violento o explícitamente sexual será tomado como una amenaza a la prisión, y por lo tanto, prohibido. Sin embargo, el recluso será notificado y podrá, de así desearlo, elevar una queja. También el autor de la carta podrá apelar la censura. El tribunal ha sostenido la regla de ‘sólo editoriales’, lo que significa que en algunas prisiones sólo serán aceptados libros, revistas y periódicos directos de editoriales reconocidos. El tribunal concuerda en que recibir publicaciones de editoriales facilita la búsqueda de elementos de contrabando.

### **Llamadas Telefónicas**

Por lo general los reclusos pueden hacer llamados por cobro revertido(collect calls) o por débito, cuyo precio es bastante alto. Los oficiales de la prisión pueden restringir el uso de un teléfono o quitar los privilegios para usarlo por un período de tiempo determinado. Además, todas las prisiones que albergan actualmente a reclusos provenientes de DC graban y monitorean conversaciones hechas a través de los sistemas de cobro revertido o por débito. Luego, estas conversaciones pueden ser utilizadas en procedimientos legales. Hay un número de prácticas que no se permiten, como el llamado conferencia, para lo cual hay un sistema que lo monitorea y detecta. Se pueden realizar llamadas confidenciales y no monitoreadas si se pide autorización por adelantado, de esta forma el recluso puede conversar con el abogado que lo representa, si tal conversación es necesaria para su caso.

### **Cómo Localizar a un Familiar o Amigo**

Desde que el Decreto de Revitalización (1977) ha transferido prisioneros por instituciones carcelarias administradas o por el gobierno federal o por contratos privados,(glossary *federally*

*operated and privately contracted prisons*) encontrar a un recluso se ha vuelto muy confuso. A continuación se listan agencias que le pueden ser muy útiles para acelerar la búsqueda:

**Para los Reclusos en la Cárcel de DC, en el CCA/CTF (Glossary-siglas en inglés de: *Corrections Corporation of America/ Correctional Treatment Facility*) o alguna de las Casas de Transición (*Halfway houses*) de DC**

Aquellos que hayan sido condenados por delitos menores, hayan sido recientemente arrestados, están esperando su juicio, o deben dar testimonio, o ya han sido sentenciados pueden encontrarse reclusos en alguna de estas instituciones. Existe un Sistema de Información y Notificación Diaria de Víctimas (*VINE, sus siglas en inglés*) que proporciona información automática sobre localización, fecha de elegibilidad para libertad condicional, y fecha probable de liberación.

Llame al teléfono gratuito de **VINE (1-877) 329-7894, marque el 2 para ESPAÑOL**, y tenga lista la siguiente información:

- Nombre del recluso;
- Número de ID del Departamento de Correccionales;
- Número de ID del Departamento de Policía; o
- Número de Causa (Court Case Number).

**Para los Reclusos que se Encuentren en Prisiones Contratadas o Administradas por BOP**

Aquellos que han sido condenados por delitos mayores o estén a la espera de la revocación de su libertad condicional se encuentran generalmente en estas instituciones. La forma más sencilla de localizar a un recluso dentro de este sistema es con una computadora con acceso al Internet.

Vaya a [www.bop.gov](http://www.bop.gov) y pulse 'Inmate Information' y luego, sobre su izquierda, pulse en 'Inmate Locator'. Si usted no tiene acceso al Internet y es un familiar del recluso, puede llamar al

**Federal**

**Locator Service (Servicio Localizador) al (202) 307-3126** entre las 9:00 de la mañana y las 3:30 de la tarde, Horario del Este, y deles el Número de Registro Federal(*reg number*) o el Número de DCDC (DC.Department of Corrections)del recluso. Si no tiene estos números, puede darles sólo el nombre completo o el Número de Seguridad Social(*Social Security Number*)del recluso.

Amigos y otras personas interesadas que no sean familiares pueden acceder a la información de la ubicación de la prisión a través de FOIA(*Siglas en inglés de Freedom Of Information Act: Decreto de Libertad de Información*) y Decreto de Privacidad. Generalmente no hay costo alguno para que le localicen al recluso, a no ser que se necesite más tiempo del que se dedica usualmente. Los pedidos de localización pueden hacerse de la siguiente forma:

1. Escribiendo a:  
Freedom of Information Act/Privacy Act  
Office of General Counsel, Federal Bureau of Prisons  
320 First St, NW  
Washington, DC 20534
2. Contactando la Oficina de FOIA en BOP por teléfono (202) 514-6655  
O por fax (202) 307-0828

3. Solicitando información por e-mail en la página web [www.bop.gov](http://www.bop.gov)

**Para obtener información de Reclusos Federales liberados antes del 1982, escriba a:**

Attn: Historic Inmate Locator Request  
Office of Communications and Archives, BOP  
320 First St, NW  
Washington, DC 20534

Es importante que en esta carta usted incluya toda la información posible que tenga sobre el recluso que intenta localizar (nombre, fecha de nacimiento, raza, delito, fechas en prisión) para que se pueda procesar su pedido con mayor rapidez.

**Como se determina a que prisión irá el recluso**

Una vez que se sentencia a una persona por un delito mayor en el Distrito de Columbia, es llevada a la cárcel de DC, o CDT ( *siglas en inglés de: Central Detention Facility*) en donde aguardará su traslado. Mientras se encuentra en CDT, los oficiales del BOP( *siglas en inglés de: Bureau de Prisons, Administración Federal de Prisiones*) determinarán las características de seguridad y otras necesidades sobre el recluso, una vez hecho esto lo trasladarán a una institución carcelaria administrada por el gobierno federal o por contratos privados.

Como los reclusos son transferidos a alguna de estas dos clases de prisiones, es importante saber que estas instituciones pueden utilizar diferentes criterios y términos para sus niveles de seguridad y restricciones. La decisión para determinar las clasificaciones y características de seguridad se basa generalmente en los antecedentes del recluso: sus actos violentos; duración de la pena; historia de escapes y la severidad del delito actual. Asimismo, la decisión se puede basar en la cercanía de la prisión al lugar de residencia del recluso y en la disponibilidad de camas y comodidades de la institución. A menudo se ubican reclusos de nivel medio de seguridad en las mismas celdas con reclusos de nivel alto de seguridad en prisiones de alto nivel de seguridad. Si bien esto es permitido y legal, el BOP trata de evitarlo y sólo ocurre cuando hay falta de disponibilidad de camas en otras instituciones.

**LISTA DE CHEQUEO PARA VISITAS, LLAMADOS Y CORRESPONDENCIA**

Abajo se enumera una lista de chequeo para facilitar el proceso de comunicación con la persona en prisión, que le permitirá prevenir frustraciones y comunicarse sin problemas.

Qué hacer unas semanas o meses antes de ir de visita:

**RECUERDE A SU FAMILIAR O AMIGO QUE:**

Debe llenar los formularios de Visita, Correspondencia y Llamados Telefónicos lo antes posible. Cuanto antes que lo haga, más rápido podrá usted comunicarse con él.

Le haga saber con anticipación si va a ser transferido. Si la correspondencia que le envía le llega de vuelta por que su familiar ha sido transferido, puede usar su número de Ubicación

(*Locator number*) para rastrear a donde ha sido transferido. (Si no puede encontrarlo, contáctese con PDS, 202-628-1200 que lo podrán ayudar)  
Le envíe la información para el visitante ya que muchas prisiones no la envían directamente.

#### **LLAME A LA PRISIÓN PARA:**

Confirmar que la lista de visitantes de su familiar o amigo ha sido aprobada, si tiene que programar la visita y con cuanta anticipación debe hacerlo.

Consultar, en el caso de que la institución se encuentre muy lejos, si tienen visitas por video. (Por ahora, sólo muy pocas prisiones tienen esta capacidad de transmitir por satélite)

Confirmar si existe transporte grupal por autobús, u otro medio, a la prisión.

#### **VIAJES ECONÓMICOS A LAS PRISIONES DEL PAIS**

Los reos de DC son enviados a las prisiones que se encuentran en todo el país, y esto hace que las visitas puedan resultar costosas. La mayoría de las instituciones dan gran flexibilidad para acomodar las posibilidades de tiempo de los visitantes que viajan distancias largas, pero no pueden absorber el costo del viaje o la estadía.

Si el recluso se encuentra en una prisión lejana, concretar la visita puede ser un desafío, pero, definitivamente no imposible. Existen muchas maneras de viajar a bajo costo, pero requieren una mucha paciencia, preparación y comparación de precios. A continuación puede encontrar algunas ideas para planear el viaje.

#### ***Viaje en Grupo***

La forma más económica y sencilla para visitar a un recluso es viajar con un grupo. Hay varias instituciones penitenciarias que ofrecen servicios comunitarios para asistir en la organización y pago de los viajes. Como siempre, antes de realizar ninguno de estos viajes, asegúrese de que su nombre está en la lista de visitantes del recluso y que la visita está autorizada, ya que es usted el responsable de averiguar y confirmar que su familiar o amigo se encuentre todavía en la prisión a la que usted se dirige.

A continuación encontrará una lista de dichas instituciones penitenciarias:

- Para la Prisión Alderson, FCI (*Federal Correctional Institution*), en West Virginia, la Community Family Life Services envía un autobús una vez por mes. El costo es muy accesible, \$20 para adultos, \$10 para los niños. Para mayor información, comuníquese con el 202-347-0511. Los familiares que viajen con este servicio tienen asegurados albergue. En Alderson se halla también el Hospitality House que ofrece albergue y comida a los familiares. Si usted piensa viajar por las suyas y hospedarse en este lugar, llame por lo menos con dos semanas de anticipación para reservar lugar, al 304-445-2980
- Para la prisiones Danbury y Fluvanna, (de mujeres) en VA, Our Place en DC ofrece transporte regular para grupos. El costo del boleto es muy económico. Para mayor información, llame al 202-548-2400.

- Para la prisión de Edgefield, FCI en South Carolina, Hope House ofrece transporte en autobús una vez por mes, por \$30 por persona, que incluye el viaje, el albergue por una noche para dos personas, y refrigerios(merienda) Si desea una habitación privada, debe pagar \$60. EL viaje dura aproximadamente 10 horas, lo que haga que sea muy fatigoso para niños, y por eso los menores de 8 años, no pueden viajar en estos autobuses. No se hacen reservaciones para este viaje, así que el autobús se va llenando a medida que la gente llega. Para mayor información, llame al 301-805-4395
- Para la prisión Rivers, en North Carolina hay un servicio de autobús gratuito, pero debe reservar con anticipación. Llame al 252-358-5200
- Los programas de transporte para familiares y amigos de reos están en continuo desarrollo. El recluso puede informarle si existe alguno en la prisión en donde se encuentra. También puede llamar a DC-CURE(información más abajo), o por Internet(en inglés), vaya al [www.dcprisonerhelp.org](http://www.dcprisonerhelp.org) y pulse sobre Projects/Publications para ver toda la información actualizada.

Aunque quizá no exista transporte programado para la prisión de su amigo a familiar, usted puede organizar su propio viaje en grupo. Puede haber otros amigos o familiares de reclusos en la misma prisión que estén interesados en agregarse. Para saber como organizarse, sírvase contactar a DC-CURE. Puede conocer la próxima reunión de DC-CURE llamando al 202-789-2126 o escribiendo al PO Box 2310, Washington DC 20013

Una vez que conoce el número de personas que quieren ir a la misma prisión que usted, asegúrese de que todos estén autorizados para la visita. Luego de convenir en una fecha, conéctese con algún servicio que ofrece transporte en pequeña escala, y déle los detalles de fecha, cantidad de gente, destino, etc. De esta forma, al dividir los gastos con otra gente el costo será mucho menor que si lo tuviera que pagar por sí sólo. Estos son algunos de los servicios de transporte, pero puede encontrar otros en la guía telefónica:

- JLM Transportation Services                      202-526-0170
- Vernon Humbles                                      202-368-6603
- A/E Tours    202-269-1199

Si el viaje es muy largo y necesita permanecer en un hotel por la noche, podrá encontrar hoteles con estadía grupal mucho más baratos. Ver sección Hoteles más abajo.

### **Por las suyas**

Si usted decide ir sólo o con un reducido número de familiares, necesitará planear su propio viaje. Tendrá que determinar la ubicación de la prisión de su familiar, asegurarse de estar autorizado, conocer los días de visita y seguir todas las reglas de la institución. Esto es muy importante para evitar pagar los costos de un viaje y una vez llegar a la prisión enterarse que no puede realizar la visita.

Si compra un billete de viaje por adelantado, pregunte cuáles son las reglas para cambios o reembolso, en caso de que o cambien la institución en donde está su familiar o amigo u ocurra otro imprevisto.

## **Viaje en Autobús**

El viaje en autobús resulta ser la forma más económica de viajar. Puede llamar a la prisión y preguntar cuál es la estación de bus más cercana.

También pida que le den toda la información sobre otro medio de transporte, taxi o autobús local, desde esa estación hasta la prisión.

Aquí le proveemos con algunas ayuditas para ahorrar aún más viajando con Greyhound (1-800-229-9424)

- Planee con anticipación: Puede ahorrar mucho comprando su pasaje con unos días de anticipación a la fecha del viaje.
- Compre Boleto de Ida y Vuelta: Es mucho más económico comprar este tipo de boleto que dos de ida sólo.
- Viaje un día de semana: Los pasajes generalmente son más bajos de lunes a jueves.
- Evite viajar en un día feriado: Los feriados tienen precios de pasajes altos.
- Viaje con un amigo y ahorre: Greyhound muchas veces tiene esta oferta, si usted compra un boleto de ida y vuelta a precio común, puede recibir un billete gratis para un acompañante, (niño o adulto). Averigüe disponibilidad en su área.
- Otras ofertas: Greyhound también ofrece descuentos a estudiantes, jubilados, personal militar y miembros de ciertas organizaciones.

---

## **VIII. RE INGRESO**

Esta sección ofrece información sobre los recursos que pueden ser utilizados durante las primeras horas y días luego de la el individuo ha sido liberado de la encarcelación.

La Agencia de Servicios Judiciales y Supervisión, CSOSA, calcula que 2000 personas saldrán de reclusión este año. Las estadísticas indican que un %50 volverá a la cárcel por alguna transgresión técnica, muchas de las cuales ocurren debido a la falta de preparación sobre lo que se espera del individuo al reingresar en la comunidad.

### **Servicio de la Defensoría Pública - Programa de Reingreso en la Comunidad**

680 Rhode Island, Avenue, NE 20002

(202) 824-2802, Fax (202) 824-2672, James D. Berry, Jr. Jefe

Asiste a los clientes con solicitudes de perdón, sellado de antecedentes, supresión, y servicios de recursos en la comunidad. Llame para conocer cuales son sus posibilidades de acuerdo a sus circunstancias particulares.

Para información sobre empleo y educación, por favor lea los extractos IV y V de estos Recursos.

---

## **IX- SALUD MENTAL**

El Departamento de Salud Mental de DC (DMH) ofrece servicios para adultos, niños adolescentes y sus familias. Los servicios se dan en centros comunitarios, escuelas, y otras agencias (CSA). Los servicios incluyen: crisis de urgencia, terapia individual o familiar, medicación, terapia psíco-educativa, etc. Puede llamar al Access Help Line (202) 671-3070, o 1-888-7-WE-HELP (1-888-793-4357).

En esta Help Line los especialistas conducirán una evaluación inicial por teléfono para identificar y remitir a los interesados a los servicios pertinentes. Se pueden recibir servicios en el CSA de su preferencia.

Para las menores de 19 años y de bajos ingresos que estén embarazadas, padres de un menor de 19 o residentes de más de 65 años, el DC Medicaid ofrece programas de salud. Llame al (888) 557-1116. Recuerde que tiene que tener ID, pasaporte o certificado de nacimiento consigo. Para saber si usted es elegible para Medicaid, llame al (202) 442-9074, o (202) 698-4220

El Programa de Enlace de la Cárcel de DC (JDP), sirve de vínculo entre los reclusos de DC con los servicios de salud mental mientras se encuentran detenidos y luego de ser liberados. Los abogados defensores o encargados de los casos son los que se encargarán de contactar los servicios indicados.

### **ATENCIÓN de SALUD MENTAL**

**Andromeda Hispano Mental Health Center** -- 1400 Decatur St., N.W. 20011  
(202) 291-4707, Ricardo Galbis, M.D., Director

Programas de salud mental-asesoramiento por uso de alcohol o drogas. Terapia individual, familiar y grupal. Remisiones. Honorarios a partir de \$25. Programa de apoyo psicológico para enfermos mentales (tiempo parcial) Teresa Yoza.

**Clínica del Pueblo** -- 2831 15th Street, N.W. 20009  
(202) 462-4788, Fax (202) 667-3706, Dr. Juan Romagoza, Director

Servicios médicos para todas las edades y asesoramiento y exámenes de VIH(HIV) y SIDA. Y otros servicios  
Abierto Lunes a Viernes 9 a 5. Deben pedir cita.

**Family Crisis Center, Inc. of Prince George's County**  
3601 Taylor St, Brentwood, MD 20722

(301) 731-1203 (HOTLINE) or (301) 779-2100 (office) Virginia Callis, Director

### **Lutheran Social Services of the National Capital Area, Inc.**

4406 Georgia Ave., N.W. 20011

(202) 723-3000, Fax (202) 723-3303, Mark Cooper, Director,

URL [www.ExpertSD.com/LSSNCA](http://www.ExpertSD.com/LSSNCA)

Emergencias médicas para residentes; Salud Mental; servicios multiculturales y de adopción.

**Salud Mental** -- Alexis Haynes, Directora; 4406 Georgia Ave., N.W. 20011

(202) 723-3000 – días de semana 9-5:30

Remisiones del St. Elizabeth's Hospital o de albergues

### **Multicultural Services Division (DMH) 1250 U Street, NW 20009**

(202) 673-2058, Fax (202) 673-2075, Dr. Tedla Giorgis, Director

Emergencias médicas para residentes; Salud Mental; servicios multiculturales

### **Psychotherapeutic Outreach Services – 101 Q Street, NE 20002 (CSA)**

(202) 588-9540, (202) 832-5997, Fax (202) 349-4369, Joe Grimes, Director

### **Washington Assessment & Therapy Services (WATS)**

8737 Colesville Road, Suite 700, Silver Spring, MD 20910

(301) 588-8881 ext 1, Fax (301) 588-8880, [www.watstherapy.com](http://www.watstherapy.com)

Ronald D. Wynne, PhD, Presidente

5900 Princess Garden Parkway, Suite 300, Lanham, MD 20706

(301) 588-8881 ext 4, Fax (301) 577-8863

12900 Middlebrook Road, Germantown, MD 20877

(301) 588-8881 ext 2, Fax (301) 528-4315

### **Community Connections - 801 Pennsylvania Avenue, SE 20003 (CSA)**

(202) 546-1512, Fax (202) 544-5365, [www.communityconnections.org](http://www.communityconnections.org)

Suzanne Bechard, e Coordinadora [sbechard@ccdc1.org](mailto:sbechard@ccdc1.org)

### **Crossing Place (Woodley House, Inc.) - 2731 Conn. Ave, NW 20008**

(202) 328-4070, Fax (202) 328-5845, Sonja Ervin, Director

Adultos con diagnosis crónicas severas. Estabilización de crisis para evitar las internaciones.

## **OTROS PROGRAMAS**

### **Affiliated Community Counselors - 50 West Montgomery Ave, Rockville, MD**

(301) 251-8965, Fax (301) 251-0136, Ellery Owens, Director

Servicios de salud mental; terapia. Psicoterapia, evaluación psicológica para adultos y niños. No DC Medicaid.

### **Center for Multicultural Human Services (Centro de Servicios Multiculturales) en Fairfax**

701 West Broad Street, Falls Church, VA 22046  
 (703) 533-3302, Fax (703) 237-2083, Dennis Hunt, Center Director  
 2001 Mississippi Ave, SE 20020 (Covenant House) (CSA)  
 (202) 610-6520, Fax (202) 610-9640

Servicios de salud mental; terapia. Psicoterapia, Si VA Medicaid, y otros seguros de salud  
 Los servicios se ofrecen en esto idiomas

English	Hindi	Spanish	Arabic	German	Tagalong
Somali	Laotian	Turkish	Hungarian	Kurdish	Cantonese
Vietnamese	Urdu	Japanese	French	Korean	Russian

**Wendt Center For Loss and Healing** (Centro para Recuperación de Congoja y Duelo)

Main Office 4201 Connecticut Ave, NW #300 20008  
 Satellite Office 2041 Martin Luther King, Jr Ave. SE #236 20020  
 DC Medical Examiners Office  
 (202) 624-0010, Fax (202) 624-0062, www.wendtcenter.org

Susan Ley, Directora, Nicole Anserlona, Coordinadora

Terapia grupal o individual, grupos de apoyo, para personas que han perdido a un ser querido.  
 (Con honorarios)

**X. ATENCIÓN MÉDICA**

El gobierno de DC ofrece servicios médicos para residentes del distrito sin considerar sus ingresos o disponibilidad para pagarlos. Son elegibles: los desamparados, inmigrantes legales e ilegales, personas en casas de transición (halfway houses), en la cárcel, en probación, o toda persona que no puede pagar los servicios médicos.

Para anotarse, debe enviar o presentar su solicitud en IMA, 645 H Street, NE (202) 724-5506, (de 8:15am a 4pm) en donde se evaluará para qué servicios es elegible.

También se ofrecen servicios médicos de urgencia en los hospitales que anotan abajo

**Atención Hospitalaria**

DC General 1900 Massachusetts Avenue, SE 20003	Greater Southeast Hospital 1310 Southern Avenue, SE 20032
Children’s National Medical Center 111 Michigan Avenue, NW	George Washington Hospital 901 23 <sup>rd</sup> Street, NW
Howard University Hospital 2041 Georgia Avenue, NW 20002	Providence Hospital 1150 Varnum Street, NE 20017
Washington Hospital Center 110 Irving Street, NW 20002	

## Unity Health Care Centers

<b>CLÍNICA VECINALES</b>		
<b>Anacostia</b> 1328 W Street, SE 20020 (202) 610-7160 Fax (202) 610-7164 Contactar: Brillia Perez	<b>Congress Heights Clinic</b> 3720 M L King Ave, SE 20032 (202) 279-1800 Fax (202) 279-1834 Contactar: Tracy Harrison	<b>Hunt Place</b> 4130 Hunt Pl, NE 20019 (202) 388-8160 Fax (202) 388-8746 Contactar: Darrin Bowden
<b>Southwest Community</b> 850 Delaware Ave, SW 20019 (202) 548-4520 Fax (202) 548-4538 Mnger: Michele Chavalier	<b>Walker-Jones Clinic</b> 1100 1 <sup>st</sup> Street, NW 20001 (202) 354-1120 Fax (202) 354-1150 Contactar: Libble Buchele	<b>Woodridge</b> 2146 24 <sup>th</sup> Pl, NE 20018 (202) 281-1160 Fax (202) 281-1191 Contactar: Roderick Baylor
<b>East of the River</b> 123 45 <sup>th</sup> Street, NE 20019 (202) 388-7890 Fax (202) 388-5202 Contactar: Linda Boykin	<b>Upper Cardozo Clinic</b> 3020 14 <sup>th</sup> Street, NW 20009 (202) 745-4300 Fax (202) 462-6128 Contactar: Margarita Lobo	<b>Brentwood</b> 1201 Brentwood Rd NE 20018 (202) 832-8818 Fax (202) 832-8575 Contactar: Eastland Thomas
<b>Good Hope Health Center</b> 1638 Good Hope Rd, SE 20020 (202) 610-3880 Fax (202) 610-0555 Contactar: Brillia Perez	<b>Southeast</b> 1310 Southern Ave. SE 20032 (202) 574-722 Fax (202) 373-5745 Contactar: Janelle Thomas	<b>Stanton Road</b> 3240 Stanton Rd, SE 20032 (202) 889-3754 Contactar: Tracy Harrison

<b>Centros Especializados</b>	
<b>Eastern Student Health Center</b> Eastern High School (students only) 1700 East Capitol Street, NE 20023 (202) 543-6017 Contactar: Ann Squires, RN Acute Care	<b>First Street Health Center</b> 70 N Street, NE 20019 (202) 727-0660, Fax 727-0375 Paula Williams: Contactar .
<b>Phoenix Center</b> 1900 Massachusetts Ave, SE #1242 (202) 548-6516, (202) 546-7620 Brenda Crowder-Gaines, Contactar Primary Care	<b>Mobile Medical Unit(s)</b> (202) 773-4953 Project Orion (202) 645-0401

<b>Centros para Desamparados</b>		
Blair Shelter 635 I Street, NE 20002 (202) 546-4164	Federal City (CCNV) 425 2 <sup>nd</sup> Street, NW 20001 (202) 508-0500	House of Ruth 651 10 <sup>th</sup> Street, NE 20005 (202) 547-3050
Central Union Mission 1631 14 <sup>th</sup> Street, NW 20009 (202) 328-1084	Friendship Place 4713 Wisconsin Ave, NW (202) 564-1419	New York Ave Shelter 1355 New York Ave, NE (202) 281-3884
Christ House 1717 Columbia Rd, NW (202) 328-1100	Harbor Light 2100 New York Ave, NE (202) 269-6333	801 East Bldg 2700 MLK Jr, Ave, SE (202) 563-1415

**Bread for the City** - 1525 7th Street, NW 20001

(202) 332-0440, (202) 386-7082

1640 Good Hope Road, SE 20020 (Operated by Unity Health Care)

**La Clinica del Pueblo** - 2831 15th Street, NW 20009

(202) 462-4788, Fax (202) 332-0085, [www.lcdp.org](http://www.lcdp.org) Alicia Wilson, Director

Asistencia médica para latinos de todas las edades. Salud general y mental. L a V de 9 a 17.

Llame para obtener cita.

**Columbia Road Health Services** - 1660 Columbia Rd, NW 20009

Carlita Moore, Clinic Director (202) 328-3717, Fax (202) 588-8101

Asistencia médica y social l a v 8:30am-4:30pm, martes hast alas (Medicaid, Chartered, Health Care Alliance, Unison).

**Community of Hope** – 2250 Champlain Street, NW (Marie-Reed School)

Yasmina Castellano, Office Manager (202) 232-9091, (202) 232-9022

Fax (202) 232-8494 [www.communityofhopedc.org](http://www.communityofhopedc.org)

Asistencia médica para latinos de todas las edades. Salud general y mental. L a V de 9 a 11 y de 13 a 15.

**Mary's Center for Maternal and Child Care** [www.maryscenter.org](http://www.maryscenter.org)

2333 Ontario Rd, NW 20009 (202) 483-8196

508 Kennedy Street, NW 20011, (202) 545-6600

8709 Flower Avenue, Silver Spring, MD 20901, 240-485-3160

(202) 483-8196, Fax (202) 797-2628, Maria Gomez, Director

Para mujeres embarazadas sin seguro. Pediátrico y clases.

## **XI. VIH/SIDA**

En DC se registra el mayor promedio de casos recientes de SIDA en el país. El promedio de infección de VIH es de 128.4 por cada 1000 habitantes, mayoritariamente entre heterosexuales, comparado con el promedio nacional de 12% por cada 1000 residentes. Los hispanos conforman un 4% de dicho promedio en DC.

La presencia de VIH o SIDA en el cuerpo se determina por medio de análisis del sistema inmunológico. Hay varios centros de análisis de VHI en DC, ver abajo. Se necesitan muestras de sangre, orina o fluido bucal para llevarlos a cabo. En 30 minutos se puede saber el resultado, en forma confidencial y anónima.

Si se determina la infección, existe un tratamiento a en el que se administra medicación por vía oral. El programa de ayuda contra el SIDA de DC (DC ADAP) ofrece medicaciones para quienes no pueden pagarlas. Se debe registrar en dicho programa. Puede obtener a da la información en [www.doh.dc.gov](http://www.doh.dc.gov) . La medicación estará disponible al momento de ser aprobado.

### Centros Gratuitos de Análisis de VIH

Quadrant	Dirección	Horas	Metro
NW	Andromeda Hispanic Mental Health Cntr 1400 Decatur Street, NW 20011 (202) 291-4707	Lun, – Vier 9am a 4:30pm (Sin cita)	Metrobus 70, S2, S4
NW	Carl Vogel Center 1012 14 <sup>th</sup> Street, NW Suite 200 20006 (202) 638-0750	Lun, (Sin cita) 4pm a 6:30pm Mier – Vier (Con cita)	Metrorail McPherson Sq Farragut West Metrobus 70, X2, S2, S4
NW	La Clinica del Pueblo 2831 15 <sup>th</sup> Street, NW 20009 (202) 462-4788 <a href="http://www.lcdp.org">www.lcdp.org</a>	Sin cita Lun, – Sab Call for times	Metrorail Columbia Hgts Metrobus 70, S2, S4,
NW	Planned Parenthood (Schumacher Clinic) 1108 16 <sup>th</sup> Street, NW 20036 (202) 347-8512 <a href="http://www.ppmw.org">www.ppmw.org</a>	Con cita Lun,-Mar, Thurs-Vier	Metrorail Farragut North Metrobus S2,S3,S4
NW	University of the District of Columbia (Health Services) <a href="http://www.udc.edu">www.udc.edu</a> 4200 Conn. Ave, NW 20008 Bldg 44 (202) 274-5030	Sin cita Lun, – Vier 10am a 2pm	Metrorail Van Ness/UDC H8, H2
NW	Us Helping Us 3636 Georgia Avenue, NW 20010 (202) 445-1000 <a href="http://www.ushelpingus.com">www.ushelpingus.com</a>	Sin cita Lun, – Vier 11am a 5pm	Metrorail Petworth Metrobus 70, 72, 73
NW	Whitman-Walker Clinic (Elizabeth Taylor Center) 1701 14 <sup>th</sup> Street, NW	Con cita Lun, Mier 12:30pm a 7pm	Metrorail U St/Cardozo Metrobus S2, S4, 52, 54
NW	[The] Women’s Collective 1436 U Street, NW Suite 200 (202) 483-7003	Sin cita Lun, – Vier 9am a 5pm	Metrorail U St/Cardozo Metrobus X3, S2, S4

Quadrant	Dirección	Horas	Metro
NE	DC Department of Health (HIV/AIDS Administration) 64 New York Avenue, NE, 5 <sup>th</sup> Fl 20002 (202) 671-4900	Sin cita Lun, – Vier 9am a 4:30pm	Metrorail NY Ave Metrobus 80, P4, X3,90
NE	Planned Parenthood (Egypt Center) 3937-A Minnesota Avenue, NE 20019 (202) 347-8512	Sin cita Lun, - Vier 9am a 4pm	Metrorail Minnesota Ave Metrobus X3
NE	Sasha Bruce 701 Maryland Avenue, NE 20002 (202) 675-9370	Sin cita Mar,-Thurs 1pm a 8pm Con cita Vier 1pm a 8pm	Metrobus 90,92
NE	Unity Health Care (Brentwood Clinic) 1201 Brentwood Road, NE 20002	Sin cita Lun, – Vier 8:15am a 4:45pm	Metrorail RI Ave Metrobus
SE	Anacostia Neighborhood Health Clinic 1328 W Street, SE 20020 (202) 610-7160	Sin cita Lun, – Vier 8:15am a 4:45pm	Metrobus 90, P6
SE	Department of Health (STD Clinic) 19 <sup>th</sup> and E Streets, SE 20003 (DC General Hospital) (202) 698-4050	Sin cita Lun, – Vier 8am a 3pm	Metrorail Sadium/Amory Metrobus M6
SE	Family Medical Counseling Center 2041 Martin Luther King, Jr, Ave SE (202) 889-7900	Sin cita Lun, – Vier 8am a 4:30pm	Metrorail Anacostia Metrobus B2, 90, P6, P1
SE	Sexual Minority Youth Assistance League (SMYAL) <a href="http://www.smyal.org">www.smyal.org</a> 410 7 <sup>th</sup> Street, SE 20003 (202) 546-5940	Sin cita Mar, Mier, Vier 4pm a 8pm Other times Con cita.	Metrorail Eastern Market Metrobus 32, 34, 90, 92
SE	Whitman-Walker Clinic <a href="http://www.wwc.org">www.wwc.org</a> (Max Robinson Center) 2303 Martin Luther King, Jr. Ave SE (202) 678-8877	Sin cita Mar, Mier, Thur 8:30 a 4pm	Metrorail Anacostia Metrobus B2, 90, P6, P1
SE	Metro Teens AIDS 651 Pennsylvania Ave, SE 20003 (202) 543-9355 <a href="http://www.metroteensaids.org">www.metroteensaids.org</a>	Sin cita Lun, Mar, Mier, Thurs 10am a 6pm Vier. 4pm a 8pm	Metrorail Eastern Market Metrobus 32, 34, 90, 92

Quadrant	Dirección	Horas	Metro
SW	Unity Health Care (Southwest Clinic) 850 Delaware Ave, SW 20024 (202) 548-4520	Con cita Lun, - Thurs 8:15am a 4pm	Metrorail NavyYard

**Andromeda Hispano Mental Health Center** -- 1400 Decatur St., N.W. 20011

(202) 291-4707, Ricardo Galbis, M.D., Director

Programas de salud mental-asesoramiento por uso de alcohol o drogas. Terapia individual, familiar y grupal. Remisiones. Honorarios a partir de \$25. Programa de apoyo psicológico para enfermos mentales (tiempo parcial) Teresa Yoza.

**Clínica del Pueblo** -- 2831 15th Street, N.W. 20009

(202) 462-4788, Fax (202) 667-3706, Dr. Juan Romagoza, Director

Servicios médicos para todas las edades y asesoramiento y exámenes de VIH(HIV) y SIDA. Y otros servicios

Abierto Lunes a Viernes 9 a 5. Deben pedir cita.

**Gift of Peace Missionaries of Charity** --2800 Otis St, NE 20018

(202) 269-3313, Hermana Lisseria

**Mary Center** -- 2333 Ontario Rd., N.W. 20009

(202) 483-8196, Fax (202) 797-2628, Maria Gomez, Directora

Servicios médicos para mujeres embarazadas sin seguro de salud. Cuidados prenatales y clínica pediátrica. Se deben cubrir algunos costos. Programas de prevención de embarazo para adolescentes entre 13 y 18 años. También examen de VIH(HIV) y otras enfermedades de transmisión sexual (STD) GRATIS cada dos Sábados. Llamar para pedir cita. Se ofrecen otros servicios D.C. Medicaid.

## XIV- APOYO PARA PADRES

Programas de asesoramiento y otros recursos al alcance de los padres.

Llamar para pedir hora.

**Calvary Bilingual Multicultural Learning Center** -- 1420 Columbia Road NW

20009, (202) 452-0023, Fax (202) 745-2562

**Catholic Charities** -- 1438 Rhode Island Ave, NE 20018

(202) 526-4100 (x278), Marsha Sprinkler

**Centro Tepeyac** -- 800 Pershing Dr., Silver Spring, MD 20910

(301) 587-9516, Marina Zelaya, Directora

**(The) Family Place** -- 3309 16th Street, NW 20010  
(202) 265-0149, Fax (202) 483-0650, Camille Foutain, Directora  
Para familias con niños hasta 3 años.

**Barbara Chambers Children's Center**  
1470 Irving St, NW 20010  
(202) 387-6755 Fax (202) 319-9066  
Maribel Torres, Director

**Edward C. Mazique Parent Child Resource Center**  
1719 13th St, NW  
(202) 462-3375  
Fax (202) 939-8696

---

## **XV. ASISTENCIA LEGAL**

En DC hay dos fuentes básicas de representación legal para los indigentes que han sido acusados de algún delito penal: 1) **El Servicio de Defensoría Pública (PDS)** para los cargos más serios y complejos en los planos adulto y juvenil; y 2) el **Panel de Abogados Asignados por el Tribunal (CJA)** para los otros cargos penales.

Las personas que buscan representación en casos civiles **no tienen** derecho a abogados asignados por el tribunal. Pero más abajo enlistamos las agencias y organizaciones que proveen representación legal que no está cubierta por los dos grupos mencionados arriba.

Las personas de bajos o medianos recursos que necesitan representación legal pueden contactar a [www.LawHelp.org](http://www.LawHelp.org) (no es accesible ni por teléfono ni en persona). Allí encontrará información básica sobre derechos legales y recursos a investigar en donde podrá recibir asesoramiento legal.

Las universidades con Facultades de Derecho ofrecen clínicas legales para un número limitado de casos en una amplia variedad de áreas y en forma pro bono (gratuita). Es más probable que su caso sea aceptado si se presenta entre los meses de clases, de septiembre a mayo.

**American University Law Clinics** – 4801 Mass Ave, NW 20016  
(202) 274-4140, Fax (202) 274-0659 [www.wcl.american.edu](http://www.wcl.american.edu)

**Ayuda, Inc.** -- 1736 Columbia Rd., N.W., Washington, D.C. 20009  
(202) 387-4848, Fax (202) 387-0324, Yvonne Martinez Vega, Directora;  
Inmigraciones, Asilo político, Casos de violencia doméstica y custodia de menores.

**Bread for the City** 1525 7<sup>th</sup> St, NW 20001, (202) 332-0440, Fax (202) 745-1081  
1640 Good Hope Road, SE 20020, (202) 561-8587, Fax (202) 574-1536  
[www.breadforthecity.org](http://www.breadforthecity.org)

**C.A.S.A. de Maryland, Inc. (Central American Solidarity & Ass't)**

310 Tulip Ave., Takoma Park, MD 20912, (301) 270-0442

Para inmigrantes y refugiados residentes en Maryland. Representación legal en asuntos de empleo, inmigraciones, bolsa de trabajo, capacitación. Clases de inglés y alfabetismo

**Catholic Charities Immigration Services** -- 1221 Mass. Ave., N.W., Washington, D.C.

20005, (202) 628-6861, Fax (202) 737-3421, Jeanne Atkinson, Abogada. Casos relacionados con Inmigraciones: Naturalización, Para citas llamar al

(202-628-4262) abierto sólo de 9:30-12:30. Honorarios reducidos o gratis.

**Central American Resource Center -CARECEN-**

3112 Mt. Pleasant Street, N.W., Washington, D.C. 20010

1459 Columbia Road, N.W., Washington, D.C. 20009

(202) 328-9799, Fax (202) 328-0023, Saúl Solorzano, Director

Asistencia Legal con permisos de trabajo, traducciones, solicitudes de asilo, visas para la familia; ayuda con las tramitaciones para la Naturalización.

**Center for Immigration Law & Practice**

4900 Connecticut Avenue, NW 20008

(202) 362-0120, Fax (202) 362-0121, e-mail: [silviaalder@verison.net](mailto:silviaalder@verison.net)

Sabrina Balmgawaller, Asistencia con casos de Inmigraciones

**Columbus Community Legal Services** --3602 John McCormack Rd, NE 20064 (202)

319-6788, Fax (202) 319-6780, Catherine Klein, Clinic Directora

**Community Legal Services of Prince Georges County**

P.O. Box 374, Riverdale, MD 20783 (Mailing Address) [www.clspgc.org](http://www.clspgc.org)

Clinic space in Upper Marlboro Courthouse, Upper Marlboro, MD

Neal T. Conway, Director (301) 864-8353, Fax (301) 864-8352

**Counsel for Child Abuse & Neglect (CCAN)**

H. Carl Moultrie I Courthouse for D.C., 500 Indiana Ave., N.W. 20001

(202) 879-1406, (202) 879-1301, Beverly Gibbs, Directora

Colabora y entrena abogados asignados a representar padres e hijos indigentes involucrados en casos civiles de abuso o negligencia.

**D.C. Bar Legal Information HELP-LINE** -- (202) 737-4700 Presione #3 y #2. O

comuníquese directamente con Neighborhood Legal Services (ver más abajo)

**D.C. Employment Justice Center** - 727 15<sup>th</sup> Street, NW 2<sup>nd</sup> floor 20005

(202) 828-9675, Fax (202) 828-9190 [www.dcejc.org](http://www.dcejc.org)

Melvina Ford, Executive Directora

**D.C. Law Students in Court** -- 806 7<sup>th</sup> Street, N.W. 20004  
(202) 638-4798, Fax (202) 638-0304, Ann Marie Hay, Directora  
días hábiles de 9 a 17. Alumnos ya avanzados en la carrera de Abogacía representan clientes juveniles por delitos menores; demandas de bajo monto; quiebras; casos entre propietarios e inquilinos; Para atención sin cita, concurrir entre 10 y 14 hs. Cuota mínima.

**Legal Aid Society of the District of Columbia**

1331 H Street, NW Suite 350 20005, www.legalaiddc.org  
(202) 628-1161, Fax (202) 727-2132, Jonathan Smith, Director  
Otras direcciones: United Medical Center, 1310 Southern Ave. SE 20005  
(Unidad de Violencia en el Hogar) (202) 561-3000.  
THEARC, 1901 Mississippi Ave, SE (Children's Health Project Clinic) (202) 436-3077.

**Georgetown Sex Discrimination Clinics/Emergency Domestic Relations**

**Project** -- 500 Indiana Ave., N.W., Washington, D.C., Sala 4465, en el edificio del Tribunal Superior de DC (DC Superior Court), (202) 393-6290, Fax (202) 662-9539 Meshall Thomas, Encargado - Representación por casos de custodia infantil, órdenes de restricción; violencia doméstica. Lun a Vier 9:00 am a 4:00 pm

**Neighborhood Legal Services** -- 701 4th St., N.W., Washington, D.C., (Oficina Central) 20001; 1213 Good Hope Road, SE 20020, (202) 682-2700 – Roberta Wright, Directora  
Servicios gratuitos para indigentes residentes en DC; asistencia en asuntos de beneficios públicos, seguridad social y desempleo; empleo; discriminación, etc.

**Public Defender Service** *SERVICIO DE DEFENSORIA PUBLICA (División de Litigaciones Especiales (S.L.D))*

633 Indiana Avenue, N.W., Washington, D.C. 20004  
(202) 628-1200, Tim O'Toole, Jefe. Esta división consta de dos secciones: la primera trata con casos de libertad condicional de trasgresores de DC; la segunda litiga peticiones de hábeas corpus y casos de derechos y libertades civiles para asegurar igualdad de justicia para todos los residentes de D.C. También revé quejas sobre las condiciones en las prisiones, limitando su radio de acción a las cárceles del Distrito o a las que alberguen trasgresores de DC. Por ley la división no puede iniciar acciones legales por daños. SE les recomienda a los reclusos agotar todas las avenidas administrativas, o sea todos los procedimientos para presentar reclamaciones, ya que no se puede iniciar ninguna acción legal hasta que estos no hayan sido completados. LOS PEDIDOS DEBEN SER POR ESCRITO SOLAMENTE

**Public Defender Service - Mental Health Division**

(St. Elizabeth's Hospital, Cottage 2)  
(202) 562-2200, Fax (202) 562-2529, Harry J. Fulton, Jefe  
Abogados nombrados por la corte para representar clientes indigentes que se enfrentan a internaciones involuntarias.

**Public Defender Service (Programa de Defensoría Comunitaria)**

680 Rhode Island Ave, N.E., Washington, D.C. 20002 -- (202) 383-9801

Fax (202)383-9819 - James Berry, Jefe.

**Programa de Servicios Juveniles:** asiste a niños que regresan de albergues residenciales

**Programa de Re Inserción en la Comunidad;** asiste con servicios sociales y jurídicos a los que hayan salido con libertad condicional.

**Programa de Servicios Pos-Condena:** controla y protege los derechos legales de los reclusos de D.C.

**Programa de Alcance y Educación Comunitaria:** educa la comunidad de sus derechos legales.

### **Washington Lawyer's Committee for Civil Rights & Urban Affairs**

1300 19th St., N.W., Washington, D.C., Oficina 500

(202) 835-0031, Fax (202) 835-0309, Karen C. Lee, Persona de Contacto

Asistencia Legal en casos de discriminación en empleo, vivienda, alojamiento público;

inmigraciones, asilo, educación. La elegibilidad se da de acuerdo al caso. Lun a Viern 9:00 am a 5:30 pm

### **Whitman-Walker Clinic Legal Services -- 1407 S Street, N.W., Washington, D.C.**

20009, (202) 797-3527, Fax (202) 797-4449 - Directora, Karly Spriggs

Servicios legales en lo civil para enfermos con SIDA/VIH; derechos públicos; custodia de niños, discriminación en empleo o vivienda; inmigraciones.

Sin cita puede acudir sólo los lunes de 6:30 a 8:30 pm Llamar por otras citas.

---

## **XVI- INMIGRACIONES**

Las arrestados que no han nacido en los EEUU o que están en su proceso de nacionalizarse son susceptibles a las leyes de inmigraciones. Para las personas acusadas de delitos penales, la cárcel no es solamente la consecuencia de su condena, ya que pueden ser pasibles de deportación de acuerdo al tipo de delito por el que se los ha condenado. Los delitos por los cuales una persona queda susceptible a la deportación son: 1) delitos mayores agravados; 2) delitos de baja moral; 3) delitos por abuso de sustancias ilícitas; 4) delitos por violencia doméstica o malos tratos; 5) delitos relacionados con el uso de armas de fuego.

Para quien no es ciudadano, el siguiente cuadro se aplicará según su caso específico

Residente Permanente Legal (LPR)	Es quien ha obtenido el estatus de LPS a través de una relación familiar, empleo, asilo o refugio político.
No inmigrantes con Visa	Es quien ha recibido una visa afuera de los EEUU para permanecer en el país temporalmente como turista, estudiante, de negocios o por trabajo temporario. Quienes transgreden los términos de la visa se consideran "fuera de estatus".
Solicitante de Asilo	Es quien entra en EEUU escapando del peligro o

	riesgo que significaría permanecer en su país El asilo se solicita una vez dentro de los EEUU.
Refugiado	Es quien entra en los EEUU luego de haber procesado su pedido de refugiado en su país de origen.
Estatus de Protección Temporal (TPS)	El TPS le da refugio y amparo a quien escapa de riesgos o desastres. Se debe renovar todos los años.
Indocumentado	El que ha ingresado a EEUU –generalmente por el sur- sin haber pasado por un puesto de Inmigraciones

**Ayuda, Inc.** -- 1736 Columbia Rd., NW 20009  
(202) 387-4848, Fax (202) 387-0324, Yvonne Martinez Vega, Directora;  
Inmigraciones. Asilo político. Casos de violencia doméstica y custodia de menores.

**Capital Area Immigrant Rights COALITION** -- 415 Michigan Ave. Abogada: Mary Holper. Para clients con condenas penales y/u órdenes de 202-756-2770 o 202-756-2769

**Catholic Charities Immigration Services** -- 1221 Mass. Ave., NW 20005 (202) 628-6861, Fax (202) 737-3421, Jeanne M. Atkinson, Abogada.

Casos relacionados con Inmigraciones: Naturalización, Para citas llamar al (202) 628-4262) abierto sólo de 9:30-12:30. Honorarios reducidos o gratis.

**Central American Resource Center -CARECEN**

3112 Mt. Pleasant Street, NW 20010  
1459 Columbia Road, NW 20009  
(202) 328-9799, Fax (202) 328-0023, Saúl Solorzano, Director  
Asistencia Legal con permisos de trabajo, traducciones, solicitudes de asilo, visas para la familia; ayuda con las tramitaciones para la Naturalización.

**Center for Immigration and Law PRACTICE** -- 4900 Connecticut Ave., NW Washington D.C. 20008 - David Rivera, Director, Abogado, (202) 362-0120, David Clarke Facultad de Derecho UDC (202) 274-7338

Para casos relacionados con información de inmigraciones: asilo político; deportaciones, etc. Honorarios reducidos a determinar. Llame para pedir cita.

**Hispanic Committee of Virginia** -- 5827 Columbia Pike, Suite 200, Falls Church, VA 22041 (703) 671-5666, Fax (703) 671-2325,  
Asiste con asuntos de Inmigraciones y ciudadanía, traducciones, impuestos federales. **Debe ser RESIDENTE DE ARLINGTON O FAIRFAX**

**Lawyers' Committee For Human Rights** -- 100 Maryland Ave., NE, Suite 502 (202) 547-5692, Fax (202) 543-5999, Aaron Corcovan, Abogado.

Para asuntos de Inmigraciones y Naturalizaciones. Solamente ASILOS. Ofrece evaluaciones, remisiones y supervisiones de abogados pro bono que representen clientes en casos de asilo político.

**Spanish Catholic Center** -- 1618 Monroe St., NW 20010

(202) 332-6664, Fax (202) 234-7323

Representa a clientes con audiencias de deportación, o en centros de detención, o con permisos de trabajo, visas de familias y de trabajo; casos de apelaciones ante Inmigraciones o el Tribunal Federal de Apelaciones

**Washington Legal Clinic for the Homeless, Inc.** -- 1800 Mass. Ave., NW 20036,

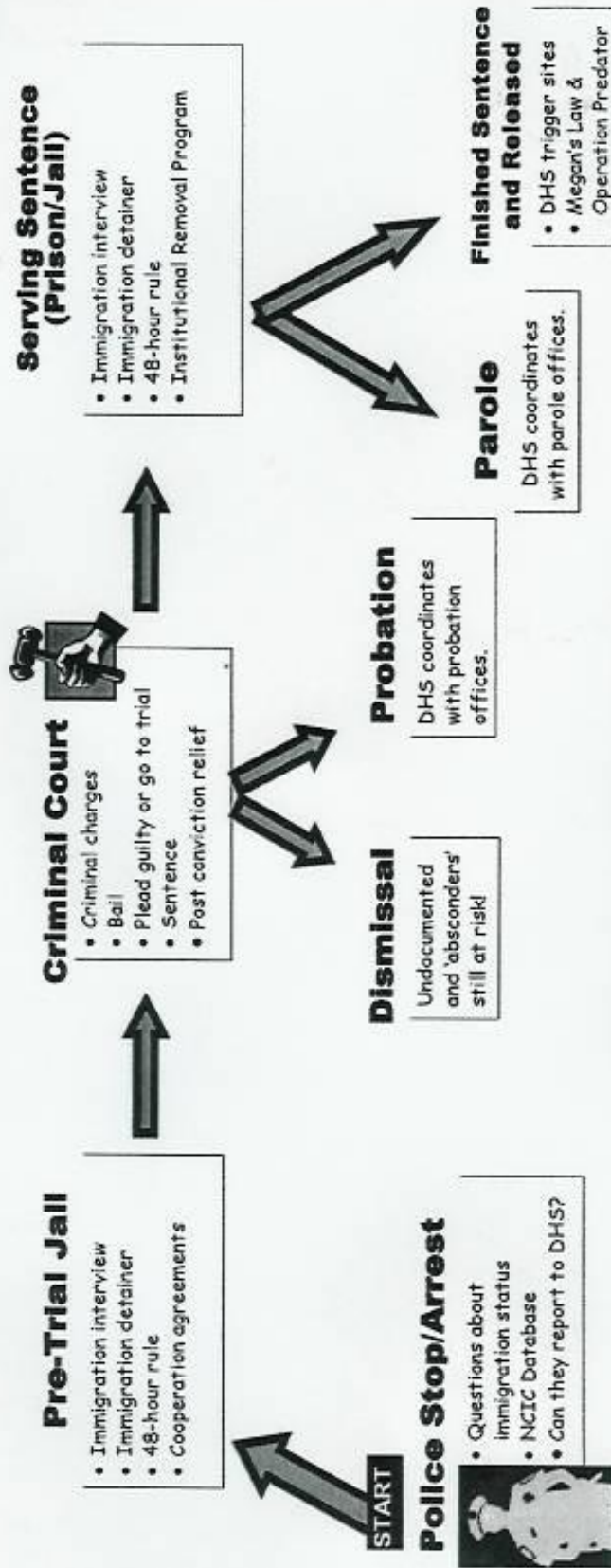
(202) 872-1494, Fax (202) 872-1932, e-mail WASHLCH@erols.com

Patricia Mullahy Fugere, Directora, Catherine Stanton, Coordinadora de los Voluntarios.

Representación en asuntos jurídicos civiles; beneficios sociales, vivienda, empleo, inmigraciones. Entrevista en 11 albergues y cocinas de emergencia temporarias, Consejos y recomendaciones legales. Por favor, llame antes de apersonarse.

**Cuadro del Inmigrante dentro del Sistema Judicial en lo Penal**

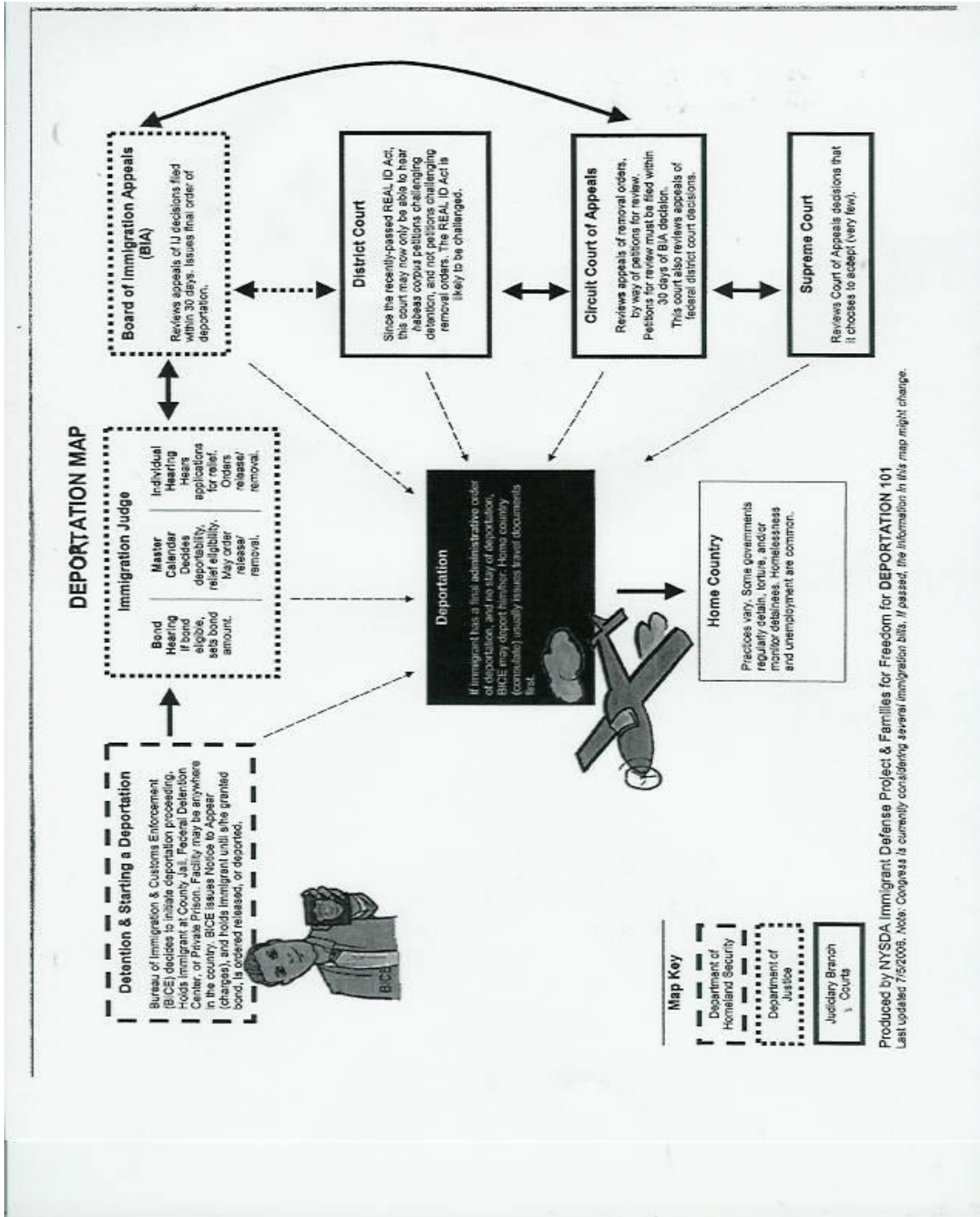
# IMMIGRATION IN THE CRIMINAL JUSTICE SYSTEM



**EACH and EVERY SITE CAN  
LEAD to IMMIGRATION  
DETENTION & DEPORTATION!**

Produced by NYSDA, Immigrant Defense Project & Families for Freedom for DEPORTATION 101  
Last updated 7/5/2006. Note: Congress is currently considering several immigration bills. If passed, the information in this map might change.

# MAPA DEL PROCESO DE DEPORTACIÓN



## **XVII- SERVICIOS MULTIÉTNICOS**

**Andromeda Transcultural Mental Health Center** - 1400 Decatur St, NW 20011  
(202) 291-4707, Fax (202) 723-4560, Ricardo Galbis, M.D., Director

**Ayuda, Inc.** -- 1736 Columbia Rd., NW 20009  
(202) 387-4848, Fax (202) 387-0324, Yvonne Martinez Vega, Directora  
Inmigraciones. Asilo político. Casos de violencia doméstica y custodia de menores.

**Carecen (Central American Resource Center)** – 1460 Columbia Road, NW 20009 (202)  
328-9799, Fax (202) 328-0023, Saul Solorzano, Director  
Asistencia Legal con permisos de trabajo, traducciones, solicitudes de asilo, visas para la familia; ayuda con las tramitaciones para la Naturalización.

**C.A.S.A. de Maryland, Inc. (Central American Solidarity & Ass't)**  
734 East University Blvd, Silver Spring, MD 20903

(301) 431-4185, Fax (301) 431-4179  
7530 New Hampshire Avenue, Takoma Park, MD (410) 732-7777, 6 North Broadway,  
Baltimore, MD, 21231  
Para inmigrantes y refugiados residentes en Maryland. Representación legal en asuntos de empleo, inmigraciones, bolsa de trabajo, capacitación. Clases de ingles y alfabetismo.

**Centro Tepeyac** - 1315 Apple Avenue, Silver Spring, MD 20910  
(301) 587-9516, Fax (301) 587-8065, Maria Suarez-Hamm, Director

**Columbia Road Health Services** - 1660 Columbia Rd, NW 20009  
(202) 328-3717, Fax (202) 588-8101, [www.crhs.org](http://www.crhs.org) Anton J. Vroon, Director Servicios medicos para residents de DC. Y otros servicios. Llamar para pedir cita de 8:30-4:30

**Hermano Pedro DC** (Catholic Charities)  
3211 Sacred Heart Way NW (16<sup>th</sup> & Park Rd, NW) 20010  
(202) 415-4576, Fax 202) 232-5426, Luis Vasquez, Director

**La Clinica del Pueblo** - 2831 15<sup>th</sup> Street, NW 20009  
(202) 462-4788, Fax (202) 667-3706, [www.lcdp.org](http://www.lcdp.org),  
Juan Romagoza, MD, Director  
Servicios médicos para todas las edades y asesoramiento y exámenes de VIH(HIV) y SIDA Y otros servicios Abierto Lunes a Viernes 9 a 5. Deben pedir cita.

**Latin American Youth Center (LAYC)** -1419 Columbia Road, NW 20010  
(202)319-2225, Fax (202) 462-5696, [www.layc-dc.org](http://www.layc-dc.org)  
Lori Kaplan, Director, Kenia Medina, Intake Coordinator

Programas de terapia, albergue, control de temperamento, de alcance a la comunidad, de abuso de sustancias, de apoyo de padres, etc.

**Latino Federation of Greater Washington** - 2437 15<sup>th</sup> Street, NW 20009

(202) 328-9451, Fax (202) 667-6135 [www.latinofederation.org](http://www.latinofederation.org)

Eugenio Arene, Director

**Life Skills Center** – 6200 2<sup>nd</sup> Street, NW (temporary location until April 08, thereafter site pending)

(202) 234-9351, Fax (202) 234-3057, Sandra Espinoza, Interim Director

**Mayor's Office on Latino Affairs** - 2000 14<sup>th</sup> St, NW 2d Floor 20009

(202) 671-2825, Fax (202) 673-4557, [www.ola.dc.gov](http://www.ola.dc.gov)

Mercedes Lemp Director; Advocate for DC Latinos; link between community and

**Multicultural Services Division (D.C. Department of Mental Health Services)**

1250 U St, NW 20009

(202) 673-2058, Fax (202) 673-2075, Tedla Giorgis, Director

**Newcomer Community Service Center** - 1628 16<sup>th</sup> Street, NW 20009

(202) 462-4330, Fax (202) 462-2774,

**Neighbors' Consejo** – 3118 16<sup>th</sup> Street, NW, 20010

(202) 234-6855, Fax (202) 234-4863 [www.neighborsconsejo.org](http://www.neighborsconsejo.org)

Nancy Vasquez, Contact Person

**Spanish Catholic Center (Centro Catolico)** 1618 Monroe St, NW 20009

(202) 332-6664, Fax (202) 234-7323, [www.centrocatolicolatino.org](http://www.centrocatolicolatino.org) Representa a clientes con audiencias de deportación, o en centros de detención, o con permisos de trabajo, visas de familias y de trabajo; casos de apelaciones ante Inmigraciones o el Tribunal Federal de Apelaciones

**Spanish Education Development (SED) Center** - 1840 Kalorama Road, NW 20009,

(202) 462-8848, Fax (202) 462-6886, [www.sedcenter.org](http://www.sedcenter.org)

Martha Egas, Directora

---

## **XVIII- SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD GAY Y LESBIANA**

Los individuos dentro de la comunidad lesbiana y gay a veces se enfrentan a circunstancias fuera de lo común cuando interactúan con agencias del orden y de servicios sociales, especialmente cuando se los ubica en lugares de su mismo género biológico. Por ello, el gobierno de DC ha

adoptado leyes por las que se ofrecen servicios a individuos de esta comunidad que se adaptan a su identidad sexual.

**Reasignación de su sexo:** un individuo que es biológicamente de un sexo pero ha adoptado la vida e identidad del otro, puede tener su sexo reasignado. O sea, puede cambiarlo sin haber necesariamente tenido ningún tipo de operación o cambio físico. Para hacerlo, debe presentar una solicitud de “Designación de Sexo” en cualquier DMV de la ciudad. Debe adjuntar una declaración de algún médico o psicólogo o persona idónea, en la que se certifique que el solicitante ha, es y seguirá siendo del sexo que está solicitando. El costo de la nueva tarjeta es de \$17. Este nuevo ID le evitará problemas cuando trate de solicitar programas de acceso público.

**Lambda Center** – 4228 Wisconsin Avenue, NW 20016 (wing of PIW)

(202) 885-5610, Fax (202) 885-5787, Michael Rubin, Director

Pacientes con depresión, problemas de identidad. Acepta admisiones de emergencia. Y la mayoría de los seguros médicos.

[www.thelambdacenter.com](http://www.thelambdacenter.com)

---